

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUSICAL DE  
BOGOTÁ “FESTIVAL ROCK AL PARQUE 2008-2009” SOBRE LA CULTURA  
DEMOCRÁTICA

NATALIA ANDREA MEDINA LOZANO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
BOGOTÁ D.C.

2010

“Análisis de la incidencia de la política pública musical de Bogotá “Festival Rock al Parque  
2008-2009” sobre la cultura democrática

Monografía de Grado  
Presentada como requisito para optar al título de  
Politóloga  
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:  
Natalia Andrea Medina Lozano

Dirigida por:  
Raúl Velásquez Gavilanes

Semestre I, 2010

*A mi mamá que me apoyó en este largo proceso y con gran esfuerzo y valentía me dio la  
oportunidad de cumplir mis sueños y mis metas.*

*A mi papá Orlando Medina que se encuentra en el cielo, quiero dedicarle cada triunfo de  
mi vida, solo espero que este orgulloso de mi.*

*A mis hermanas que siempre han estado conmigo y me brindan su apoyo incondicional en  
todo momento, no solo para alentarme, sino también para hacerme caer en la cuenta de  
mis errores y ser una mejor persona.*

*A Andrés Silva, gracias por estar siempre conmigo y por darme tantos momentos de  
felicidad.*

*A Sasha Correa y Natalie Toro, son las mejores amigas del mundo, gracias por todas las  
cosas bonitas que hemos pasado juntas.*

*A Daniel Casas gracias por confiar en mí y darme la oportunidad de trabajar a tu lado.  
Aprendí muchas cosas contigo.*

*Para todos ellos.*

## AGRADECIMIENTOS

Después de culminar este largo proceso de mi vida, quiero agradecer principalmente a Dios por darme la oportunidad de hacer lo que me gusta y poder ser una gran profesional, gracias a él me encuentro en esta etapa tan bonita de mi vida, la cual aprovecharé al máximo.

También quiero agradecer a la Universidad del Rosario y a todos y cada uno de los profesores que me brindaron sus enseñanzas, gracias a todo lo aprendido he podido realizar grandes proyectos.

Agradezco infinitamente a mi director, Raúl Velásquez excelente persona, gran maestro con una paciencia increíble, gracias Raúl por todo lo que me enseñaste, por el apoyo que me brindaste durante el desarrollo de la monografía, este proyecto no lo hubiera podido realizar sin ti.

Así mismo quiero agradecer a Giovanna Chamorro y Janeth Reyes, por orientarme y enseñarme cosas valiosas para mi vida profesional.

Finalmente quiero agradecer a Luisa Castro gran amiga y excelente persona, gracias por el apoyo y por guiarme cuando estuve perdida sin saber qué hacer con mi vida. Sin ti no sé donde estaría en este momento, gracias por todo.

A todos y cada uno de ellos,

Gracias

## CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCIÓN	
1. FESTIVAL ROCK AL PARQUE: ORIGEN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA	8
1.1 ANTECEDENTES.	9
1.2 FESTIVAL ROCK AL PARQUE COMO POLÍTICA PÚBLICA 2008-2009.	13
2. INCIDENCIA DEL FESTIVAL ROCK AL PARQUE 2008-2009 SOBRE LA CULTURA CIUDADANA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA APROPIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ.	19
2.1 CULTURA DEMOCRÁTICA.	21
2.1.1. Participación Ciudadana.	23
2.1.2. Cultura Ciudadana.	25
2.1.3. Apropiación de espacio público.	28
3. FESTIVAL ROCK AL PARQUE 2008-2009: CAMINO HACIA LA CULTURA DEMOCRATICA.	30
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	35

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

## **LISTA DE ANEXOS**

Anexo 1. Entrevista realizada a Leonardo Garzón, Gerente de Música, Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Anexo 2. Entrevista realizada a Giovanna Chamorro, coordinadora de las dimensiones de circulación e investigación del Área de Música, Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Anexo 3. Entrevista Realizada a Janeth Reyes, Coordinadora de las dimensiones de creación y formación del Área de Música, Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Anexo 4. Entrevista realizada a Santiago Trujillo, Subdirector cultural, artístico y de escenarios, Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Anexo 5. Encuesta realizada a participantes y artistas del Festival Rock al Parque.

Anexo 6. Tabulación y procesamiento de datos.

Anexo 7. Respuestas a la Pregunta N° 6 del Formato de Encuestas.

## INTRODUCCIÓN

Esta monografía parte desde una perspectiva politológica y desde un enfoque de política pública. Lo que se propone identificar con esta investigación es la incidencia de una política pública distrital sobre el desarrollo y fomento de la cultura democrática en Bogotá mediante la realización de actividades culturales como el Festival Rock al Parque.

En este sentido, desde una perspectiva institucional se estudiará la acción pública cultural, la cual desarrolla procesos de apropiación de espacios públicos, como espacios políticos de participación ciudadana tomando como eje principal la música como un elemento transformador y promotor de la cultura democrática.

Esta investigación es pertinente pues pretende resaltar la acción pública enfocada al fortalecimiento de la práctica musical y que genera canales de interacción directa con el Gobierno distrital. Estas acciones se logran mediante el desarrollo de programas culturales que impulsan la participación ciudadana y los valores democráticos para así lograr una cultura ciudadana y democrática consistente y la construcción de tejidos sociales para el desarrollo humano.

El propósito principal de la política Festival Rock al Parque es reducir los índices de violencia mediante el fomento de la práctica rock, generando dinámicas de convivencia y expresión de los jóvenes dentro de los espacios públicos de la ciudad

Ahora bien, aunque se han desarrollado varias investigaciones sobre este fenómeno cultural, solo se ha obtenido información desde y hacia el periodismo y la comunicación social, desplazando el trasfondo y la importancia del Festival como política pública y sus relaciones sobre los procesos políticos que se han venido desarrollando en la ciudad. Por lo tanto, esta investigación genera un aporte diferente y significativo desde el estudio de las políticas públicas y la cultura democrática desde el ámbito cultural, respectivamente desde el fomento al Rock nacional.

Los puntos de partida que guían esta investigación se basan en que la cultura a través de los años se ha convertido en un elemento importante de construcción social

donde las expresiones artísticas de su población generan identidad y sentido de pertenecía respecto al entorno en el que se desarrollan.

Por lo tanto, el Estado desde sus organizaciones y a través de sus políticas públicas, debe promover, estimular y reconocer a nivel nacional, regional y local, los procesos, proyectos y actividades culturales que representan parte integral de la nacionalidad colombiana.<sup>1</sup>

En el ámbito nacional, el Ministerio de Cultura es el organismo encargado de promover y regular los procesos culturales que se desarrollan en todo el país, su objetivo principal es proteger, divulgar y conservar el patrimonio cultural de la nación el cual está constituido

(...) por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.<sup>2</sup>

Así mismo, dentro de la dinámica nacional, la cultura se organiza a partir del *Sistema Nacional de Cultura*<sup>3</sup> y es el Ministerio de Cultura quien coordina y establece las políticas generales y las normatividades a las cuales deben sujetarse las entidades públicas y privadas que desarrollen, financien, fomenten y ejecuten actividades culturales.

A nivel del Distrito Capital, la cultura se organiza en torno al Sistema Distrital de Cultura en concordancia con las dinámicas nacionales. La entidad rectora es la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, quien es la encargada de liderar la

---

<sup>1</sup> Comparar Ministerio de Cultura, “Ley 397 de 1997, ley general de cultura”, Bogotá, 1997.

<sup>2</sup> Ver Ministerio de Cultura, “Ley 397 de 1997, Ley general de cultura, Título II, *Patrimonio cultural de la nación*, art 4°”, Bogotá, 1997

<sup>3</sup> El Sistema Nacional de Cultura es el conjunto de instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación, e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales. Este sistema cuenta con tres ejes fundamentales que se expresan en los diferentes niveles de gobierno, es decir en el nacional, departamental, municipal y distrital. Consulta electrónica.

formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo de Bogotá.<sup>4</sup>

En esta investigación se tratarán las políticas culturales del Distrito Capital, en especial la política pública Festival Rock al Parque 2008 – 2009 y su incidencia en el fomento de la cultura democrática. Esta política se estudiará en el marco de las políticas culturales 2004-2016 y desde la gestión de la entidad responsable de su conducción, La Orquesta Filarmónica de Bogotá.<sup>5</sup>

Para esto, se establece que las políticas culturales son acciones del gobierno encaminadas a dar respuestas a problemáticas significativas del sector social y son implementadas para transformar la vida de la ciudad y de sus habitantes, utilizando las artes como un elemento fundamental para la creación de nuevas formas de ciudadanía y de interlocución entre el Estado y la sociedad civil, fomentando y fortaleciendo los procesos democráticos y la cultura democrática.<sup>6</sup>

Estos procesos se llevan a cabo, partiendo de la estructuración del campo cultural, artístico y del patrimonio, donde se establecen los lineamientos de acción y de interrelación entre cada uno de los elementos que lo componen; es decir los procesos, las dimensiones, los sectores, las instancias y los espacios de concertación, que permiten que la política pública incorpore los principios básicos establecidos por la Ley 397 de 1997 y la Constitución Política de Colombia.<sup>7</sup>

Ahora bien, la política pública Festival Rock al Parque se articula a su vez con la iniciativa del gobierno distrital “Bogotá tiene Talento” y el Plan de Desarrollo *Bogotá Positiva*, para promover programas de estímulos donde los artistas puedan presentar sus propuestas y puedan ser parte de la oferta cultural de la ciudad. Esta

---

<sup>4</sup> Comparar, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, “Amor por Bogotá” consulta electrónica.

<sup>5</sup> Entidad adscrita a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, quien es la encargada de ejecutar de manera concertada las políticas de la Administración Distrital mediante la prestación de servicios culturales en las áreas de la danza, el arte dramático y la música Asuntos Administrativos, objeto de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, Orquesta Filarmónica de Bogotá, misión, consulta electrónica,

<sup>6</sup> Comparar, Alcaldía Mayor de Bogotá-Instituto de Cultura y Turismo “Políticas Culturales Distritales” 2004-2016, 2ª ed. revisada 2006 p. 30.

<sup>7</sup> Estos principios se enmarcan en los procesos de descentralización del poder, la participación ciudadana y el reconocimiento de grupos sociales culturales, los cuales se establecen en procesos de articulación y concertación de políticas que fomente el respeto a los derechos humanos, la convivencia, la solidaridad, el pluralismo y la tolerancia como valores culturales fundamentales. Ley 397 de 1997, Art 1º *De los Principios Fundamentales y definiciones de esta ley.*

iniciativa incluye un proceso de convocatorias abiertas dentro del programa distrital de estímulos concertados<sup>8</sup>, el cual busca garantizar los derechos culturales de todos los artistas y las organizaciones culturales de Bogotá.<sup>9</sup>

El propósito de esta política es fortalecer los procesos de creación y circulación de los músicos que residen en Bogotá, mediante mecanismos democráticos de participación, para acceder a los estímulos que otorga el gobierno distrital a los ganadores de convocatoria.

Pero lo más importante de esta política pública, es que atiende a un sector de la población que generalmente se encuentra excluido, como los son las poblaciones de estratos 1 y 2, donde mediante el Festival se garantiza el derecho de cada uno de los ciudadano al disfrute de las artes de una manera incluyente y sin discriminaciones dentro de los espacios públicos de la ciudad.

El Festival Rock al Parque, es concebido como un espacio político de cohesión social y de formación ciudadana de gran importancia para Bogotá donde la estrategia del Distrito con la implementación de la política cultural es

“La modificación de algunos comportamientos individuales y colectivos, que afectan negativa y directamente la vida social, a través de la auto regulación ciudadana y el rediseño y la construcción de espacios urbanos en los cuales interactúan los ciudadanos entre sí, además de la construcción colectiva de una imagen de ciudad, donde se busca que la comprensión y el respeto de las normas confiera en la identidad ciudadana y el sentido de pertenencia. Se pretende a su vez impulsar la cultura y en particular la cultura popular y las manifestaciones artísticas, propiciando la participación comunitaria y la regulación de la administración por parte de la ciudadanía”,<sup>10</sup>

Al mismo tiempo, la intención de esta investigación es analizar la incidencia de la política pública musical Festival Rock al Parque 2008-2009, sobre la cultura democrática. Para ello es necesario definir los elementos que la componen y establecer la relación entre los mismos dentro del desarrollo del Festival.

---

<sup>8</sup> El programa de Estímulos concertados, es gestionado y ejecutado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, entidad que está encargada de promover y fomentar la creación y circulación de la música, la danza y el teatro a nivel distrital. .

<sup>9</sup> Comparar Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, “Bogotá Tiene Talento” consulta electrónica.

<sup>10</sup> Ver, Mockus Antanas, “Cultura ciudadana programa contra la violencia en Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995-1997” Estudio Técnico, Bogotá, 1997 p 11.

La pregunta de investigación planteada dentro de este estudio es ¿Cómo la política pública musical de Bogotá *Festival Rock al Parque 2008 – 2009* incidió sobre la cultura democrática? Pregunta que se formula desde el enfoque neo institucionalista que se preocupa por el entendimiento del papel de las instituciones, definidas como reglas de juego que regulan el comportamiento humano en la vida política y social.<sup>11</sup>

El enfoque anterior, permitió el planteamiento de la hipótesis, en la cual se establece que la política pública musical de Bogotá “Festival Rock al Parque 2008-2009” incidió en el fomento de la cultura democrática mediante la promoción de la participación ciudadana y la cultura cívica en el ámbito cultural y a través de la apropiación de los espacios públicos por parte de la ciudadanía que disfruta de la oferta musical.

El objetivo general de esta investigación es establecer la incidencia del Festival Rock al Parque 2008 – 2009” sobre la cultura democrática, partiendo de que la música es un elemento integrador y transformador de las actitudes de los individuos.

Para el desarrollo del objetivo anteriormente establecido, se plantearon tres objetivos específicos para el desarrollo de la investigación. El primero de ellos es describir la política pública musical de Bogotá “Rock al Parque 2008 – 2009”, donde se realiza un recuento histórico para el análisis del Festival.

Así mismo, se buscó analizar la incidencia de esta política en la participación ciudadana, la cultura ciudadana y la apropiación del espacio público, mediante el estudio de los instrumentos que utilizó la OFB para incentivar la cultura ciudadana.

Por último se pretendió evaluar los mecanismos por los cuales el Festival Rock al Parque fomenta la cultura democrática, haciendo una recolección de datos cuantitativos y cualitativos.

---

<sup>11</sup> Comparar, March, J. G y Olson, J. P., “The new institutionalism. Organizational Factors in Political Life” en *American political Science Review*. Vol 78 1984 pp. 734

Dentro del proceso de recolección de datos, se presentaron diversos obstáculos para el acceso a información conveniente y necesaria para esta investigación, debido a que no existe ningún registro continuo de las acciones públicas sobre esta política, y la única información disponible son los registros periodísticos del desarrollo del Festival, no como política pública sino como evento cultural, donde solo se resalta el cartel musical.

Para esto, se tuvo que recurrir a la realización de entrevistas y encuestas. Para las encuestas se utilizó una base de datos especializada proporcionada por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, donde se enviaron cincuenta cuestionarios a los artistas que participaron dentro de las convocatorias 2008-2009 y cincuenta adicionales a personas que asistieron al Festival como espectadores en 2008-2009.

Sin embargo, de las encuestas no se logró adquirir una muestra significativa, debido a que la mayoría de personas a quienes se les envió el cuestionario no respondieron, y solamente se logró obtener treinta encuestas resueltas de las cien enviadas.

Por otro lado, se utilizaron documentos oficiales de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, informes de gestión, catálogos del Festival, relatorías de las reuniones con las agrupaciones ganadoras en las ediciones 14 y 15 del Festival Rock al Parque.

Además, para el recuento de la historia del Festival, se recurrió al documental, realizado por laboratorios Black Velvet *A los 15 uno ya es grande*, el cual hace un aporte significativo para la construcción de la memoria del Festival.

Ahora bien, esta investigación se ordena en tres capítulos. El primero, presenta la historia del Festival Rock al Parque desde sus inicios en 1995, hasta 2007 estableciendo los antecedentes del Festival. A partir del 2008 se hace un análisis del Festival como política pública desde la gestión de la Orquesta Filarmónica de Bogotá

En el segundo, se estudia los elementos que son parte fundamental para la construcción de la cultura democrática, como la participación ciudadana, la cultura ciudadana y la apropiación de espacio público dentro del desarrollo del Festival Rock al Parque 2008-2009.

Dentro del tercer capítulo, se analiza y se evalúan los conceptos desarrollados en el segundo capítulo, para este capítulo se utilizó la información adquirida de las treinta encuestas y de las entrevistas no estructuradas realizadas a funcionarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Adicionalmente para respaldar la muestra adquirida, se utilizó el balance final del Festival en 2008 y 2009 donde se recogieron las inquietudes e inconformidades de las agrupaciones participantes que hicieron sus propuestas a la organización y evaluaron en desarrollo del Festival en estos dos años.

Finalmente, se presentan las conclusiones del estudio y algunas recomendaciones para el mejoramiento de la política pública, tomando en cuenta las sugerencias realizadas desde los comités, desde las reuniones con las agrupaciones ganadoras de convocatoria, y por supuesto del resultado de la investigación que se obtuvo mediante las encuestas y las entrevistas respectivamente.

## 1. FESTIVAL ROCK AL PARQUE: ORIGEN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA

El Festival Rock al Parque es una política de carácter local distrital, la cual ha sido adelantada por autoridades públicas, y ha sido organizada por cuatro instancias diferentes: Cultura ciudadana (1995-1997), Área de Música del Instituto de Cultura y Turismo (1997-1998), Subdirección de Eventos y Escenarios (1998-2001), Área de Música del IDCT (2002-2007) y por último la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), entidad que estuvo a cargo del desarrollo del Festival en 2008 y 2009.<sup>12</sup>

El Festival es concebido como una *organización cultural* que convoca recursos materiales, técnicos, presupuestales y de talento humano para la obtención de un objetivo determinado. Además es considerado como una *actividad de animación cultural*, donde responde a una necesidad concreta de programación de la oferta musical a nivel distrital; esto implica la ejecución de un presupuesto para el desarrollo del evento.<sup>13</sup>

Dentro de los objetivos que se pueden visualizar en esta política, se encuentra el fomento a valores como el respeto y la tolerancia, para la construcción de ciudad mediante el disfrute musical en espacios democráticos al alcance de todos, además de promover y propiciar espacios para la inclusión social, donde se desarrollan procesos de convivencia ciudadana, partiendo del reconocimiento de la diferencia.<sup>14</sup>

Para la ejecución del Festival, se cuenta con recursos distritales determinados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Estos recursos varían según la gestión del director encargado del Festival, donde se incluyen recursos adicionales que pueden ser de origen público o privado, aquí se vinculan aliados estratégicos para la producción del Festival.<sup>15</sup>

Así mismo, es necesario resaltar que el Festival Rock al Parque y todos los Festivales al Parque no aceptan patrocinios de bebidas alcohólicas ni de cigarrillos,

---

<sup>12</sup> Comparar Grupo Cuestionarte, *Memoria Social. Festival Rock al Parque 1995-2007* p 8

<sup>13</sup> Comparar Grupo Cuestionarte, *Memoria Social. Festival Rock al Parque* p 10

<sup>14</sup> Comparar Rock al Parque, *Vida máximo Respeto* p. 5

<sup>15</sup> Comparar Grupo Cuestionarte, *Memoria Social. Festival Rock al Parque* p 10

debido a que dentro de sus objetivos se encuentra la necesidad de formar públicos, que en mayoría son jóvenes, en torno a la apreciación musical y no al fomento de hábitos perjudiciales para los mismos.

## 1.1 ANTECEDENTES

El Festival Rock al Parque nace en 1995 como una propuesta presentada por Mario Duarte, cantante de la agrupación La Derecha y Julio Correal, conocido empresario de espectáculos, a la subdirectora de fomento del entonces Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Bertha Quintero, quien los apoyo para realizar el primer festival de rock al aire libre.<sup>16</sup>

El Festival se ejecutó en diversos escenarios como el Estadio Olaya Herrera, la Media Torta, el Parque Metropolitano Simón Bolívar y la Plaza de Toros La Santa María, espacios que proporcionó la Alcaldía Mayor de Bogotá, para que miles de jóvenes participaran del evento entorno a la música rock.<sup>17</sup> En este primer año del Festival fue la única vez que se cobró la entrada al público con un valor de mil pesos.

En la primera versión se creó la Fuerza de Paz, un grupo de jóvenes entre los 14 y 25 años de edad, que tenían como objetivo garantizar la seguridad del evento. Estos jóvenes realizaban el trabajo de la policía, pero haciendo uso de la fuerza no violenta, incentivando el respeto y el buen comportamiento dentro del festival.<sup>18</sup>

Hoy en día aunque no existe la Fuerza de Paz, dentro del Festival hay un equipo de logística que se encarga de garantizar el buen desarrollo del evento en concordancia con algunos agentes de la policía y la cruz roja.

Ahora bien, a partir del tercer año de realización del Festival, es decir 1997, la Alcaldía Mayor de Bogotá incluye este proyecto dentro del programa distrital *cultura ciudadana*, considerando así el Festival como una oportunidad para integrar a la ciudad entorno a la música, implementado procesos de convivencia y participación

---

<sup>16</sup> Comparar Historia Festival Rock al Parque 1995, Consulta Electrónica.

<sup>17</sup> Comparar Historia Festival Rock al Parque 1995, Consulta Electrónica.

<sup>18</sup> Comparar Pinto María Cristina, *Rock al Parque: Escenario del Rock Colombiano para la Transformación Social* p 36

activa de los ciudadanos en los programas culturales realizados por el gobierno distrital, con el fin de establecer un vínculo entre el distrito y la sociedad.<sup>19</sup>

Rock al Parque se convirtió en un espacio de cumplimiento de reglas y de respeto de los derechos individuales y colectivos, dando paso a la oportunidad de que diversos grupos de jóvenes pudieran convivir y apropiarse de los espacios públicos de la ciudad.<sup>20</sup>

La continuidad del Festival Rock al Parque contribuye a la creación de otros festivales como Jazz al Parque, Hip Hop al Parque, Colombia al Parque, Salsa al Parque y Opera al Parque, generando así espacios democráticos diversos para que la ciudadanía pudiera participar de la oferta cultural promovida por el gobierno distrital.<sup>21</sup>

No obstante, aunque el Festival Rock al Parque tuvo gran importancia para el desarrollo social de la ciudad, en 1998, durante el gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa, Catalina Meza, Directora del Instituto Distrital de Cultura y Turismo “planteó la necesidad de invertir los recursos destinados al Festival en otros proyectos, al considerar que este espacio no era prioritario para el desarrollo de Bogotá”<sup>22</sup>.

Esta acción generó una reacción inmediata entre los jóvenes de la ciudad y los participantes del Festival, provocando una movilización de personas en contra de la propuesta de la Directora. Se reunieron miles de firmas de jóvenes y de medios de comunicación, en total se recogieron 45.000 firmas demostrando que Rock al Parque es el proyecto más importante a nivel cultural para los jóvenes en la ciudad”<sup>23</sup>.

Finalmente el Festival se realizó en el mes de octubre en los días 10, 11 y 12 en la Media Torta y el Parque Simón Bolívar, para esta cuarta edición se utilizó el

---

<sup>19</sup> Comparar Historia institucional del instituto distrital de cultura y turismo, 1978- 2003 p 72 “Cultura ciudadana”. Documento electrónico.

<sup>20</sup> Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá, *Rock al Parque 1995-2000* p5

<sup>21</sup> Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá, *Rock al Parque 1995-2000* p4

<sup>22</sup> Ver historia Festival Rock al Parque 2008, Documento electrónico.

<sup>23</sup> Ver Laboratorios Black Velvet, “A los 15 Uno Ya Es Grande” Documental, Festival Rock al Parque 1995-2009.

lema “Esta es tu raza Rock al Parque”.<sup>24</sup> Luego de este triunfo por parte de los jóvenes, el Festival continúa exitosamente incrementando el nivel de asistencia y de participación dentro del evento, pasando de los diversos escenarios del Festival, como la Media Torta, el Estadio Olaya Herrera y la Plaza de Toros la Santamaría al Parque Metropolitano Simón Bolívar como escenario principal, ya que tiene mayor capacidad de acoger gran cantidad de personas, con el establecimiento de dos tarimas y la mejor oferta cultural musical del género rock.

Después del intento del gobierno distrital de no dar continuidad a Rock al Parque, la ciudadanía empezó a agruparse con la idea de cuidar el Festival, la recolección de firmas fue un gran logro de los jóvenes y esta movilización ciudadana se logró salvar el Festival.<sup>25</sup>

Para 2004, durante el gobierno del Alcalde Luís Eduardo Garzón, se logran avances importantes para el sector cultural. Como primera medida se declara el Festival Rock al Parque como *Patrimonio de Interés Cultural*, determinándolo como un espacio democrático que ha logrado estimular la convivencia, la tolerancia y la cultura ciudadana.<sup>26</sup>

Adicionalmente, se crean las Políticas Culturales Distritales 2004-2016 como una herramienta para avanzar en el desarrollo del sector cultural de la ciudad, incorporando las siguientes dimensiones de trabajo: formación, investigación, infraestructura, apropiación, creación y circulación.<sup>27</sup>

La primera de estas dimensiones, es decir la *formación*, se basa en la práctica educativa que apunta a la formación formal, no formal e informal, también se encamina a la formación para la apropiación, la cual se encamina a educar públicos para la apreciación de los productos y las prácticas artísticas de la ciudad.<sup>28</sup>

---

<sup>24</sup> Ver Laboratorios Black Velvet, “A los 15 Uno Ya Es Grande”. Documental

<sup>25</sup> Comparar Laboratorios Black Velvet, “A los 15 Uno Ya Es Grande”. Documental

<sup>26</sup> Comparar Alcaldía Mayor de Bogotá, “Acuerdo 120 de 2004, Por el cual se declara patrimonio de interés cultural el Festival de Rock al Parque de Bogotá, D. C.” p.2, Bogotá, 2004

<sup>27</sup> Comparar, Alcaldía Mayor de Bogotá e Instituto Distrital de Cultura y Turismo “Políticas Culturales Distritales, 2004-2016”, 2ª ed. revisada 2006 p. 30 p 28.

<sup>28</sup> Comparar “Políticas Culturales Distritales, 2004-2016” p 28

Para el Festival, la dimensión de formación se trabaja desde la educación informal, “la cual se considera todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios impresos tradiciones, costumbres comportamientos sociales y otros no estructurados”.<sup>29</sup>

La siguiente es la *investigación*, esta dimensión tiene como objetivo promover las prácticas investigativas, así como el periodismo cultural, donde se fomenta el estudio de temáticas artísticas.<sup>30</sup>

Después sigue la *creación*, la cual apunta a la realización de procesos artísticos, culturales y de patrimonio, abarca prácticas que concentran expresiones culturales de sectores sociales diversos, grupos poblacionales y demás individuos de la sociedad.<sup>31</sup>

La *infraestructura* se refiere a los soportes que facilitan la actividad artística y cultural<sup>32</sup>, dentro de esta dimensión se puede resaltar la escenografía y la mano de obra para la producción de eventos.

Así mismo, la *apropiación* se desarrolla bajo las “prácticas de apreciación, resignificación, uso y transformación de los productos y procesos culturales, artísticos y del patrimonio por los sectores y grupos sociales”<sup>33</sup>. Los sectores a los que se hace referencia, son los sectores sociales, poblacionales y profesionales que se agrupan en torno a condiciones de clase, sexualidad, edad y género, que se encuentran unidos por un lenguaje en común, ó simplemente incorporan actividades culturales alrededor del desarrollo de prácticas especializadas y no canónicas como las artesanías y los objetos tradicionales característicos de determinadas poblaciones.

---

<sup>29</sup> Ver Grupo de Investigación Cuestionarte, Estado del Arte del Área de Música en Bogotá D.C., p29

<sup>30</sup> Comparar “Políticas Culturales Distritales”, 2004-2016 p 28

<sup>31</sup> Comparar, Grupo de Investigación Cuestionarte, Estado del Arte del Área de Música en Bogotá D.C, p70

<sup>32</sup> Comparar “Políticas Culturales Distritales”, 2004-2016 p 29.

<sup>33</sup> Ver “Políticas Culturales Distritales”, 2004-2016 p 48.

Por último está la *circulación*, la cual desarrolla escenarios de promoción musical, como los conciertos, festivales, música publicitaria y demás espacios donde se pueda dar a conocer la producción musical gestada en Bogotá.<sup>34</sup>

Para 2006 la administración distrital decide invitar al sector privado a la producción del Festival Rock al Parque. Esto se hizo con el fin de fortalecer la figura de Responsabilidad Empresarial Social, y para apoyar a las empresas que invierten sus recursos en el fortalecimiento de iniciativas juveniles, emprendimientos culturales y la cultura rock en general<sup>35</sup>.

Adicionalmente, el Festival abre un espacio para el desarrollo de las diversas iniciativas juveniles, creando la *Carpa Distrito Rock*, como un espacio para que las organizaciones juveniles presenten sus productos asociados al Rock, y tuvieran la oportunidad de expandirse dentro de la industria.<sup>36</sup>

## **1.2 FESTIVAL ROCK AL PARQUE COMO POLÍTICA PÚBLICA 2008-2009**

La historia anterior permite evidenciar el proceso que ha desarrollado el Festival Rock al Parque a través de los años, no obstante, es preciso establecer los parámetros que determinan el Festival como política pública, para poder analizar los diversos elementos que lo componen y su incidencia en la cultura democrática.

Como primera medida es necesario tener en cuenta que una política pública debe ser desarrollada según las necesidades de los ciudadanos, y debe responder a sus demandas para así poder gestionar una política pública eficiente.

Las políticas públicas deben contener instrumentos para su ejecución, y pueden ser consideradas como formas de intervención, reglamentación o provisión de prestaciones y se presentan como programas de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico. Su naturaleza se basa en establecer un

---

<sup>34</sup> La aplicación de estas dimensiones de las Políticas Culturales, dentro del Festival Rock al Parque 2008-2009 se desarrollara en la siguiente sección de la presente monografía.

<sup>35</sup> Comparar Historia Festival Rock al Parque 2006, Consulta electrónica.

<sup>36</sup> Comparar Historia Festival Rock al Parque 2006, Consulta electrónica.

contenido, donde se movilizan los recursos para generar productos que resultan de un proceso de trabajo y de acción.<sup>37</sup>

Dentro del enfoque que manejan Meny & Thoenig, se establece que la política pública persigue diversos objetivos según el área de aplicación<sup>38</sup>, en este caso es el sector cultura, donde se busca promover la convivencia y la tolerancia mediante la apreciación y el disfrute de la música rock y la apropiación creativa de los espacios públicos de la ciudad, en particular el Parque Simón Bolívar. También se identifican los sujetos afectados, que en este caso son los músicos y la población joven de la ciudad, que son los actores sociales directos de la acción pública.

A su vez, identifica los ejecutores de la política pública, que la encabezan los actores gubernamentales, los cuales actúan en el sentido que se genere un impacto o una transformación en los comportamientos de los individuos dentro del tejido social.<sup>39</sup>

Este enfoque, permite establecer tipologías de políticas públicas, y las clasifica de acuerdo con criterios formales o institucionales, pueden ser políticas de carácter nacional, local o intergubernamental; o en función de los grupos de sujetos sobre los que actúan. Estas tipologías se construyen en torno a la manera como los sujetos reaccionan, perciben y anticipan la acción gubernamental<sup>40</sup>.

Ahora bien, la teoría que desarrollan Meny & Thoenig nos permite tener una visión general del manejo de las políticas públicas desde su formulación hasta el desarrollo de las mismas. No obstante para esta investigación se aplica particularmente la definición de Velásquez para el análisis de la política pública Festival Rock al Parque 2008-2009, donde el autor establece que la

“Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como

---

<sup>37</sup> Comparar Meny & Thoenig “Las Políticas Públicas” p.90

<sup>38</sup> Comparar Meny & Thoenig, “Las Políticas Públicas” p 90

<sup>39</sup> Comparar Meny & Thoenig, “Las Políticas Públicas” p 104

<sup>40</sup> Ver, Meny Yves & Thoenig Jean-Claude, *Las Políticas Públicas* Cap. III, El Marco Conceptual, p 100

problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener”<sup>41</sup>

De esta forma, la política pública a tratar es de carácter local distrital, enmarcada en el ámbito cultural musical, el actor principal es la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), entidad adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, encargada de producir el Festival Rock al Parque, y que tiene como misión la ejecución de

los procesos culturales relativos a las artes escénicas, y debe generar los mecanismos de fomento de derechos culturales, participación en la vida cultural de la ciudad y desarrollo social de los habitantes de Bogotá en concordancia con el Plan de Desarrollo<sup>42</sup>.

La OFB contó con determinados instrumentos para la ejecución del Festival Rock al Parque 2008 y 2009. Como primera medida en 2008, tuvo un presupuesto de 2400 millones de pesos para el desarrollo del Festival, en lo que respecta al montaje de las dos tarimas de realizó un despliegue logístico y estructural de 5 días, donde se acondicionaron los espacios para que fueran propicios para el evento.<sup>43</sup>

Para 2009 el presupuesto aumentó a 3000 millones de pesos, tres tarimas 16 artistas internacionales, 34 distritales y 10 nacionales, para el montaje fueron necesarias 430 Personas, 8 días de montaje y 160 Toneladas de equipo.<sup>44</sup>

Así mismo, la OFB tuvo a su disposición un equipo de trabajo que se divide en cuatro áreas: Música, Producción, Comunicaciones y Convocatorias. Estas áreas son las encargadas de gestionar cada parte que compone al Festival; desde el contacto con las agrupaciones internacionales y nacionales, hasta el montaje de tarimas, despliegue técnico, logística, divulgación y recepción de propuestas.

---

<sup>41</sup> Ver, Velásquez Gavilanes, Raúl, “Hacia una nueva definición del concepto política pública”, *Revista Desafíos* ( 1 semestre de 2009) p.156

<sup>42</sup> Ver Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Informe de Gestión 2008” p8

<sup>43</sup> Información proporcionada por Leonardo Garzón. Gerente de Música de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

<sup>44</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Balance Final Rock al Parque 2009”. Bogotá, 2009. Documento electrónico.

En 2008 se implementó un nuevo lema “Vida, Máximo Respeto”, el cual continúa hasta el día de hoy. Con este slogan, la administración distrital y la OFB, buscó disminuir los casos y situaciones de agresión entre tribus urbanas y entre diversos sectores de la sociedad. Mediante este slogan se establece necesidad de aumentar el respeto por la vida del otro y respetar la diferencia.<sup>45</sup>

En concordancia con otras entidades del distrito, la OFB implementó estrategias de intervención social para manejar esta problemática de violencia social, discriminaciones y exclusiones, invitando a los artistas tanto nacionales como internacionales a hacer una reflexión respecto a la situación que muchos bogotanos padecían, e incentivando en los asistentes a rechazar todo tipo de agresión contra cualquier persona.<sup>46</sup>

Para este mismo año, la OFB realizó un proceso de convocatoria abierta para fomentar y fortalecer las prácticas artísticas en las dimensiones de creación, apropiación, circulación, formación e investigación, mediante mecanismos democráticos de participación, para acceder a los estímulos que otorga el gobierno distrital a los ganadores de convocatoria<sup>47</sup>. Este año los ganadores de convocatoria, tuvieron la oportunidad de compartir escenario con Sargento García (Francia), “Panteón Rococó (México), Babasonicos (Argentina), entre otros.

Este flujo de artistas, ha permitido incrementar las formas de creación, producción, circulación y consumo de la música urbana, así como la formación de públicos fomentando la diversificación de hábitos de apropiación del espacio público de la ciudad por parte de grande grupos sociales, donde se reúnen a disfrutar de la oferta cultural bajo el lema de la extrema convivencia.<sup>48</sup>

Dentro de la dimensión de *circulación*, se desarrollaron diversas estrategias para la divulgación musical, se ampliaron los escenarios de promoción artística y la

---

<sup>45</sup> Comparar Entrevista a Santiago Trujillo, Subdirector Artístico y de Escenarios, Orquesta Filarmónica de Bogotá. Realizada el 28 de Junio de 2010.

<sup>46</sup> La afirmación planteada, se hace con base a estudios y experiencias propias obtenidas del trabajo de campo que se realizó dentro del Festival Rock al Parque 2008, como asistente al Festival.

<sup>47</sup> Comparar “Convocatorias Música 2008”, Programa Distrital de Estímulos Concertados, *Franja* de música Popular Urbana Joven Rock y Hip Hop, p. 30.

<sup>48</sup> Comparar “Convocatoria música 2009”, Programa Distrital De Estímulos, p 11.

puesta en escena fue más diversa. Se incluyeron espacios alternos como el “Rastazo”<sup>49</sup> realizado en La Plaza Che de la Universidad Nacional.

En la dimensión de *formación*, se implementaron actividades alternas al Festival como foros, debates y conferencias sobre Producción, Management, Industria Discográfica, Asociaciones Musicales, Producción Musical y Producción en Vivo, para las agrupaciones ganadoras.<sup>50</sup>

Para 2009, el Festival Rock al Parque no sólo continúa con el lema “Vida, Máximo Respeto” sino que incluye un mensaje para la protección del Agua y la Tierra y los derechos sexuales de los jóvenes. Estas acciones visibilizan que el Festival además de preocuparse por fomentar el rock, la tolerancia, la convivencia y el respeto a la vida dentro del Festival, también busca generar conciencia sobre diversos aspectos que los jóvenes manejan en su vida cotidiana.

Ahora bien, Rock al Parque se convierte en su edición número XV en un escenario de derechos en una ciudad de derechos, donde le apuesta a los derechos de los jóvenes, para la construcción de ciudadanía en el que todos los bogotanos expresen libremente sus ideas y se apropien creativamente de la ciudad.<sup>51</sup>

Así mismo, siguiendo las dinámicas de las dimensiones de las Políticas Culturales Distritales 2004-2016, y el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, en 2009 el Festival Rock al Parque realizó una Jornada académica de *Formación*, denominada “Rock al Parque También Habla”, la cual fue tenía el propósito de fomentar la educación e intercambio de experiencias en relación a la industria musical nacional e internacional.<sup>52</sup>

---

<sup>49</sup> El Rastazo, es el único concierto que sobrevivió del programa distrital “Tortazos” que se realizaba en el Escenario de la Media Torta, este concierto es considerado como uno de los más importantes del sector rock, el cual reúne dentro de su oferta musical géneros afines a la cultura reggae-rasta, (Reggae, Ska y Dance Hall) Rastazo 2008, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá.

<sup>50</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Concepto Rock al Parque 2008” Bogotá, 2008, p2.

<sup>51</sup> Comparar foro interlocal, realizado en la Biblioteca el Tunal sábado 27 de Junio de 2009

<sup>52</sup> Comparar “Rock al Parque 2009” Balance Final, p 5. Documento electrónico.

Además, se realizaron tres foros interlocales, liderados por la Secretaría de Integración Social, que trataban temáticas sobre los derechos de los ciudadanos, los derechos de la tierra y los derechos a la diversidad y a la no discriminación.<sup>53</sup>

Igualmente, dentro de la dimensión de *circulación*, se hicieron conciertos en La Media Torta para los ganadores de convocatoria no seleccionados para el Festival, se realizó una exposición fotográfica del Festival en diversos lugares de la ciudad, como Transmilenio y Corferias, un documental y un libro en memoria a los quince años de fomentar la música la convivencia y la tolerancia.

También, el Festival impulsó los procesos de comercialización y difusión de las bandas ganadoras de convocatoria en mercados y ruedas de negocios, para mostrar los productos de los creadores colombianos y generar oportunidades de acceso en circuitos internacionales y nacionales de circulación.<sup>54</sup>

Y por último la dimensión de *creación*, se enmarcó en los procesos de convocatoria que premió la OFB tanto en 2008 como en 2009 a la producción de propuestas artísticas gestadas en la ciudad<sup>55</sup>.

---

<sup>53</sup> Comparar “15 Años Rock al Parque 2009, Vida, Máximo Respeto” p 9

<sup>54</sup> Comparar “15 Años Rock al Parque 2009, Vida, Máximo Respeto” p 3

<sup>55</sup> Comparar Convocatorias Música 2008, Programa Distrital de Estímulos Concertados, Franja de música Popular Urbana Joven Rock y Hip Hop, p. 30. Documento electrónico.

## **2. INCIDENCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA FESTIVAL ROCK AL PARQUE 2008-2009 SOBRE LA CULTURA CIUDADANA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA APROPIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ.**

El Festival Rock al Parque 2008-2009, bajo la dirección de La Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), busca incidir en el fomento de la Cultura Ciudadana, la Participación Ciudadana y la Apropiación de Espacios Públicos, mediante el fomento a la práctica artística del género rock.

Este programa, posibilitó la asignación de recursos a las diversas expresiones musicales favoreciendo sus formas de creación, producción, circulación y consumo; y ha permitido fomentar y diversificar hábitos de apropiación por parte de grandes grupos de ciudadanos que asisten y participan de los resultados de estos procesos, disfrutando de nuevas tendencias y de una programación de conciertos en diferentes géneros musicales en espacios dispuestos para el desarrollo de la convivencia.<sup>56</sup>

Los festivales al parque son una línea de acción de la OFB, para garantizar el derecho al acceso a la cultura sin discriminación alguna, estos festivales y en particular Rock al Parque han logrado un incremento en la participación ciudadana en programas culturales realizados por el distrito, donde Rock al Parque se considera un evento de gran importancia para la visibilización, reconocimiento y circulación de los proyectos musicales del género rock gestados en la ciudad y una oportunidad para la construcción del tejido social y fortalecimiento de una cultura democrática.<sup>57</sup>

Las variables que se presentarán a continuación, se obtienen del trabajo teórico que propone Almond & Verba<sup>58</sup>, sobre cultura ciudadana, cultura política y cultura democrática. Esta teoría se basa en que la cultura ciudadana y política

---

<sup>56</sup> Comparar Convocatorias Música 2008, “Programa Distrital de Estímulos Concertados” p. 2

<sup>57</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Informe de Gestión 2008” p 36

<sup>58</sup> Comparar Almond, Gabriel A. & Verba. Sidney “The civic culture: political attitudes and democracy in five nations”, Cp I An Approach to Political Culture p.2

condiciona o facilitar el desarrollo y el funcionamiento de los sistemas democráticos.<sup>59</sup>

Su postulado determina que el desarrollo de la cultura política se fundamenta en la participación activa de los ciudadanos, debido a que estos son considerados como sujetos importantes para la estructura política del Estado.<sup>60</sup>

También plantean, que una cultura política consistente solamente puede existir en los Estados democráticos, que incluyan dentro de su estructura el voto universal, partidos políticos e instituciones democráticas, que garanticen y estimulen la participación de los ciudadanos<sup>61</sup>. Además deben utilizar programas, planes, proyectos y políticas públicas para cumplir este propósito.

Estas características que establecen los autores, son introductorias para determinar los principios de la cultura democrática, donde se plantea que para que esta se desarrolle, “las normas y las actitudes de los individuos en relación con el gobierno y entre la ciudadanía, deben incorporar elementos culturales que determinen las relaciones interpersonales y formen al ciudadano”<sup>62</sup>.

Esto solamente se puede lograr mediante el incentivo de la cultura ciudadana, la cual tiene como función generar un cambio social, donde el rol de la cultura genere el mantenimiento de la democracia y el sistema político, implementado normas de comportamiento y participación activa en asuntos públicos.

En lo que respecta a la cultura democrática, que es lo que nos interesa desarrollar en esta investigación, se establece que esta se mantiene y se presenta por la participación ciudadana activa en aspectos sociales y públicos, enmarca un sentido de responsabilidad cívica y es determinada por un modelo de comportamientos que requiere el sistema.<sup>63</sup> Además se debe tener en primera medida, una cultura política

---

<sup>59</sup> Comparar Almond, Gabriel A. & Verba. Sidney “The civic culture: political attitudes and democracy in five nations”, p 2

<sup>60</sup> Comparar Almond, & Verba “The civic culture: political attitudes and democracy in five nations” p. 5

<sup>61</sup> Comparar con, Almond, Gabriel A. & Verba. Sidney The civic culture: political attitudes and democracy in five nations, p. 6

<sup>62</sup> Ver Almond, & Verba “The civic culture: political attitudes and democracy in five nations”, p3

<sup>63</sup> Comparar Almond & Verba. “The civic culture: political attitudes and democracy in five nations,” p 9.

participativa consolidada, donde los sujetos acepten al gobierno, y éste reconozca la heterogeneidad de la sociedad.

Así mismo, el gobierno debe fomentar en la sociedad la construcción de una cultura participativa donde sus miembros se involucren directa o indirectamente con el sistema y los procesos políticos y administrativos.

## 2.1 CULTURA DEMOCRÁTICA

La cultura, en la forma como se abarcará en esta investigación se desarrolla desde el enfoque neo institucionalista, en la medida en que se implementan reglas de juego que regulan las relaciones sociales y políticas de los ciudadanos.<sup>64</sup>

De esta forma, se involucran elementos como la educación, los usos, las costumbres y la identidad que están constituidos dentro de la cultura ciudadana, como elemento de transformación para la construcción de un Estado democrático, donde los proyectos y políticas culturales, están encaminados a fomentar el desarrollo integral de los ciudadanos, priorizando los sectores más vulnerables de la ciudad, generando programas de participación, promoción, cooperación y acción cultural en defensa del patrimonio nacional.<sup>65</sup>

Dentro de un Estado Social de Derecho, se debe garantizar la libertad de expresión y creación de propuestas artísticas, en el cual el acceso al disfrute de los bienes culturales y la participación activa de los ciudadanos en programas distritales, sea un componente fundamental para el desarrollo de la ciudad y para la construcción de una cultura democrática.<sup>66</sup>

De la misma manera, la Constitución Política de Colombia establece que:

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de

---

<sup>64</sup> Comparar March, J. G y Olson, J. P., 1984 “The new institutionalism. Organizational Factors in Political Life” en *American political Science Review*. Vol 78 pp. 735

<sup>65</sup> Comparar Lecuna, Luis Alberto, La Cultura Democrática, *Cultura y Rol del Estado*. Consulta electrónica

<sup>66</sup> Comparar Lecuna Luis Alberto, La Cultura Democrática, *Cultura y Rol del Estado*. Consulta electrónica.

creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.<sup>67</sup>

Por lo tanto, es deber del Estado garantizar las condiciones para el desarrollo de la cultura democrática, mediante el incentivo a personas e instituciones que fomenten el arte en todas sus dimensiones, de acuerdo con lo establecido en la Ley general de Cultura, y las Políticas Culturales Distritales 2004-2016, generando espacios de participación y legitimación institucional, mediante la promoción de las artes, en este caso la música, en el marco del Festival Rock al Parque 2008-2009.

Ahora bien, para el desarrollo de Rock al Parque, el gobierno distrital busca promover la cultura democrática fomentando la participación de los ciudadanos en programas culturales que incorporan elementos de cultura ciudadana, para esto busca generar algunas creencias en común y ciertos comportamientos, actitudes y costumbres para vivir en sociedad y aumentar el cumplimiento de normas de convivencia mediante el reconocimiento del otro y la apropiación creativa del espacio público.<sup>68</sup>

En este sentido, para la administración Distrital Cultura democrática es:

[...] conjunto de creencias, actitudes, valores, ideales, sentimientos y valoraciones favorables al sistema democrático que predominan en los ciudadanos respecto del sistema político de su país y al papel que ellos desempeñan en ese sistema: conocimiento de las instituciones democráticas [sic] orientación favorable al uso de los procedimientos democráticos, respeto a las decisiones de la mayoría, confianza en las instituciones y las personas, tolerancia a las disidencias, entre los principales aspectos<sup>69</sup>.

Esta cultura democrática está determinada por la cultura política de los ciudadanos y las garantías que el Estado o en este caso el Gobierno distrital, les proporcione, para poder desarrollar las diversas expresiones sociales y culturales que identifican a una población. Para esto se debe incentivar la participación ciudadana en programas distritales, la cultura ciudadana, como un elemento transformador de

---

<sup>67</sup> Ver Constitución Política de Colombia, Art 70

<sup>68</sup> Comparar Velásquez Gavilanes Raúl, “Cultura Política en Bogotá: Estado del Arte y Líneas de Investigación” p 90.

<sup>69</sup> Ver, Instituto de Cultura y Turismo “Cultura Democrática”. Documento electrónico.

actitudes referente a la ciudad y la apropiación de espacio público de una manera creativa, para generar una identidad y un sentido de pertenencia con la ciudad.

**2.1.1 Participación Ciudadana** El concepto de Participación Ciudadana que se maneja dentro de esta investigación, se basa en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, el cual establece la participación como “las prácticas de interlocución, concertación y control social para la formulación y realización de planes, programas y proyectos artísticos, culturales y de patrimonio”<sup>70</sup>.

Dentro del cual el sector musical y las entidades gubernamentales, establecen líneas de acción por las cuales se regirán las políticas de participación y los programas que incentiven la participación ciudadana en el ámbito cultural<sup>71</sup>.

De esta forma, el Festival Rock al Parque 2008-2009, incidió en el fomento a la participación ciudadana utilizando diversas estrategias. La primera de ellas, fue un proceso de convocatoria abierta para los músicos que residen en Bogotá, la cual permitió a los mismos presentar sus propuestas artísticas a un jurado calificador, quien eligió bajo parámetros determinados a las agrupaciones que se presentarían dentro del Festival y quienes accederían al estímulo que otorga la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

No obstante, aquellas agrupaciones que no se presentaron dentro de los tres días del Festival, tuvieron la oportunidad de presentarse en diversos escenarios de la ciudad, y respectivamente las agrupaciones de reggae y ska hicieron parte de *El Rastazo* realizado en la Plaza Che de la Universidad Nacional.<sup>72</sup>

En 2009 el Festival cumplió quince años y se presentaron 262 propuestas musicales, algunas de ellas pasaron por el proceso de audiciones y salieron seleccionadas 34 agrupaciones<sup>73</sup> que se distribuyeron en tres tarimas; la adición de un

---

<sup>70</sup> Ver, Presidencia de la República, Decreto 627 de 2007. Bogotá, 2007.

<sup>71</sup> Esta participación se establece como una participación activa de la población en programas y proyectos culturales desarrollados por el distrito, en este caso dentro del Festival Rock al Parque 2008-2009, sean dentro de los procesos internos gestados desde la OFB como las convocatorias, las mesas de trabajo los comités entre otros, o como participantes del evento.

<sup>72</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, *El Rastazo* 2008. Documento electrónico.

<sup>73</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Convocatorias 2008” Consulta electrónica.

nuevo escenario permitió el incremento de participantes del evento y una oferta cultural más amplia y más diversa para los diferentes públicos.

Por otro lado, el Festival contó con mesas de trabajo y comités asesores en los que participaron personas muy representativas del medio, como músicos cabezas de sector, medios de comunicación especializados, gente vinculada con la academia, gente de la industria o del sector productivo con quienes se concertó los procesos de selección del cartel internacional, y se trabajó sobre las necesidades que tenía el sector rockero, en lo referente a la formación musical.<sup>74</sup>

Partiendo de lo trabajado en estos comités, la OFB implementó talleres, clínicas, foros, debates y conferencias para que los músicos y la ciudadanía interesada en participar asistieran a estos encuentros de saberes basados en las necesidades que se concertaban con el sector con una asistencia de 300 a 450 personas dentro de estos espacios.<sup>75</sup>

Ahora bien, el Festival Rock al Parque al aumentar y diversificar la oferta cultural, permitió que diferentes públicos participaran y disfrutaran de la programación musical tanto nacional como internacional, abriendo espacios culturales al aire libre a los cuales puede acceder la población de estratos 1 y 2 que no pueden pagar conciertos privados de costos elevados, que son los más comunes dentro de la oferta cultural en la ciudad.<sup>76</sup>

Igualmente, con base en el Plan de Desarrollo *Bogotá Positiva* se orientó el Festival a la promoción, reconocimiento, garantía y restitución de los derechos fundamentales de los ciudadanos para acceder y disfrutar libremente de la cultura y de los procesos artísticos gestados en la ciudad, sin distinción de raza, género, religión, entre otros.<sup>77</sup>

Este proceso buscó garantizar el derecho a la ciudad, como un escenario de actividades culturales, donde se promoviera el desarrollo integral, equitativo y

---

<sup>74</sup> Comparar Entrevista a Leonardo Garzón, Gerente de Música de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

<sup>75</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, *Balance General Festival Rock al Parque 2009*.

<sup>76</sup> Comparar Entrevista a Leonardo Garzón.

<sup>77</sup> Comparar Entrevista a Santiago Trujillo, Subdirector de arte y escenarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, Realizada el 28 de Junio de 2010.

ambientalmente sostenible que permita el disfrute de los derechos individuales y colectivos. En estos espacios, parques y escenarios culturales, se buscó generar condiciones de reconocimiento de la diversidad, convivencia, paz y seguridad, con base en un modelo de desarrollo democrático incluyente.<sup>78</sup>

**2.1.2 Cultura Ciudadana** Tomando en cuenta que el Festival desde sus inicios se estableció bajo el programa de Cultura ciudadana del Gobierno del Alcalde Antanas Mockus en 1995, durante su proceso busco incorporar elementos que incentiven la transformación de los comportamientos y las actitudes de los habitantes de la ciudad, mediante diversos programas que faciliten la convivencia urbana y al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos

Partiendo de lo anterior, Cultura Ciudadana se define como:

El conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos. Su propósito es desencadenar y coordinar acciones públicas y privadas que inciden directamente sobre la manera como los ciudadanos perciben reconocen y usan los entornos sociales y urbanos y cómo se relacionan entre ellos en cada entorno. Pertenecer a una ciudad es reconocer contextos y en cada contexto respetar las reglas correspondientes<sup>79</sup>.

En el marco del Festival Rock al Parque 2008-2009, la cultura ciudadana se desarrolló partiendo de la noción de que Bogotá es una ciudad de derechos, donde al ejercer los derechos como ciudadanos se busca comprender, respetar y reconocer al otro a partir de la diferencia<sup>80</sup>. Para esto se utilizaron diversos instrumentos como slogans, programas, actividades y mensajes que ayudaron a la construcción de la cultura ciudadana.

En este sentido, para Rock al Parque 2008 se tuvo como lema la *Extrema Convivencia*, que buscó:

---

<sup>78</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, *Informe de Gestión 2008* p 16

<sup>79</sup> Ver Mockus, Antanas, *Cultura ciudadana, programa contra la violencia en Santa Fe de Bogotá*, Colombia, 1995-1997 Estudio Técnico p 3.

<sup>80</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, *Informe de Gestión 2008*

Realzar el concepto de convivencia enfatizando valores como el respeto, la tolerancia y la participación, donde el Festival abre un espacio a la diversidad, sugerida en las distintas opciones genéricas en torno al rock y los grupos sociales distintivos que de allí se desprenden (punk, metal, hardcore, reggae, emo, etc). Es entonces, un evento ideal para poner en ejercicio el concepto de paz. Rock al Parque se advierte como un espacio de convivencia incluyente, sin perjuicio ni discriminación de sexo, género, etnia, filiación cultural o condición socio-económica<sup>81</sup>.

Para esto estableció espacios de promoción de sentido de pertenencia, solidaridad, respeto a la vida, identidad y diversidad, poniendo a disposición de la ciudadanía el Parque Metropolitano Simón Bolívar, con dos tarimas, la Tarima Plaza y la Tarima Lago, y una oferta musical diversa con artistas internacionales, nacionales y distritales.<sup>82</sup>

Así mismo, dentro del Festival se realizaron actividades en alianza con entidades de gobierno distritales o entidades vinculadas al Festival, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Jardín Botánico, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), entre otras.<sup>83</sup>

Dentro de los programas que implementó el Festival, se encuentra el del *Lazo Blanco* programa del PNUD y UNIFEM que se buscó reducir la violencia contra las mujeres, utilizando la música como plataforma para emitir mensajes de sensibilización acerca de la importancia de trabajar para erradicar toda forma de violencia contra las mujeres<sup>84</sup>.

Este programa fue muy significativo para los asistentes del Festival, debido a que se le dio un manejo directo a una problemática que afecta a toda la ciudad, creando conciencia en los jóvenes sobre las agresiones que sufren las mujeres día a día en Bogotá. Para esto el Festival que dio inicio a este programa en 2008 ha continuado su gestión durante tres años consecutivos hasta el momento (2010), para

---

<sup>81</sup> Ver Orquesta Filarmónica de Bogotá, *Concepto Rock al Parque 2008*, p3

<sup>82</sup> Comparar Entrevista a Santiago Trujillo.

<sup>83</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, *Informe de Gestión Área de Música 2009*

<sup>84</sup> Comparar PNUD Colombia, Consulta electrónica.

generar un cambio real en la ciudadanía en lo que respecta a la erradicación de la violencia de género<sup>85</sup>.

Ahora bien, a partir de 2009 se cambió el eslogan *Extrema Convivencia por Vida, Máximo Respeto* el cual le dio concreción a lo que se buscaba dentro del Festival en relación con el Plan de Desarrollo, en lo referente a la viabilidad de una política de derechos y a una cultura ciudadana<sup>86</sup>.

En este año, el Festival realizó una campaña por los derechos fundamentales de los jóvenes, donde se trabajaron temáticas en torno a ellos, estableciendo al Festival como un espacio para la construcción de ciudadanía y convivencia, donde se garantizaran los derechos de todos dentro de la ciudad. Esta campaña se realizó en alianza con la Secretaría de Integración Social y la Orquesta Filarmónica de Bogotá<sup>87</sup>.

Adicionalmente, dentro del Festival Rock al Parque hubo una campaña en pro de la protección del agua y la tierra denominado *Rock por el Agua y la Tierra*, donde se le enseñaba a los asistentes la importancia del cuidado del medio ambiente, creando conciencia de que la tierra y los recursos naturales, así como el hombre deben ser respetados y cuidados<sup>88</sup>.

Para esta iniciativa se realizó el proyecto Seykiwia, donde participaron músicos indígenas que expresaron mediante su música un mensaje por la preservación de los recursos naturales. Este proyecto fue apoyado el Jardín Botánico y por músicos representativos de la escena rock como el guitarrista David Jaramillo de la agrupación Doctor Krápula.<sup>89</sup>

Por otro lado, se implementó una campaña denominada *Zona Extrema*, que contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Secretaría de Salud. Esta campaña estaba enfocada en promover el derecho a una

---

<sup>85</sup> Comparar, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM, “Programa integral contra la violencia de género de una nueva generación a Rock al Parque”. Consulta electrónica.

<sup>86</sup> Comparar, Entrevista a Leonardo Garzón.

<sup>87</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Vida, Máximo Respeto, Rock al Parque 15 Años 2009” p10

<sup>88</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Balance General Festival Rock al Parque 2009”.

<sup>89</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Festival Rock al Parque 2009” Balance general.

sexualidad responsable y al uso del preservativo como método de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.<sup>90</sup>

**2.1.3 Apropiación de Espacio Público:** La apropiación de espacio público en Bogotá, se encuentra bajo el margen de la política de recuperación y manejo del espacio público, la cual busca generar, construir, recuperar y mantener las zonas verdes y la infraestructura para incentivar su disfrute y aprovechamiento económico, bajo diversos principios que se orientan en el plan.<sup>91</sup> De esta forma, se incorporan estrategias para mejorar el espacio público, donde se ofrezca lugares de convivencia en los cuales se haga ejercicio de la democracia ciudadana y el desarrollo cultural, recreativo y comunitario.

De esta forma, la administración distrital mediante programas culturales, genera conciencia sobre el uso adecuado del Espacio Público y fomenta la apropiación del mismo mediante el desarrollo del Festival Rock al Parque 2008-2009.

Desde sus inicios, el Festival se ha realizado en diferentes parques, plazas y escenarios al aire libre que le ha dado una característica particular al Festival, donde los participantes pueden acceder a una oferta cultural diversa de forma gratuita, en el cual se tiene la posibilidad de interactuar directamente con individuos de diferentes clases sociales, género, creencia religiosa, entre otros, que se reúnen en un mismo lugar por la misma causa, disfrutar de la música y de las agrupaciones nacionales, distritales e internacionales que pone a su alcance la administración distrital.<sup>92</sup>

El espacio público, es definido como “el conjunto de espacios urbanos conformados por los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes [...] Además elementos naturales y construidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos”<sup>93</sup>. El parque Metropolitano Simón Bolívar, la Plaza de Toros La Santamaría, La Media Torta y el Parque Olaya Herrera, han sido escenarios significativos para los jóvenes, ya que son espacios a los cuales pudieron acceder

---

<sup>90</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, Informe de Gestión Área de Música, “Festival Rock al Parque 2009”.

<sup>91</sup> Comparar Presidencia de la República, Decreto 125 de 2005.

<sup>92</sup> Comparar Entrevista a Santiago Trujillo.

<sup>93</sup> Comparar Presidencia de la República, Decreto Distrital 190 de 2004 define el Sistema de Espacio Público, Artículo 21.

libremente fundamentales que ha dispuesto la administración para el desarrollo del Festival durante los quince años desde su creación.

Partiendo de lo anterior, la Orquesta Filarmónica de Bogotá en concordancia con el Plan de Desarrollo *Bogotá Positiva* y el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, ha implementado diversas estrategias para la apropiación de espacio público de manera creativa, donde se

Busca hacer efectiva la distribución y el acceso equitativo a los servicios, la infraestructura, el espacio público y los equipamientos, en armonía con el ambiente, con el fin de que la población cuente con las condiciones necesarias para ejercer el derecho a la ciudad, en el marco de un proceso efectivo de construcción de la *Región Capital*.<sup>94</sup>

El Festival en este sentido, ha garantizado el acceso de la ciudadanía a los espacios públicos, pero lo más importante ha transformado estos espacios, en espacios de convivencia y participación ciudadana, donde los participantes conciben los parques no como espacios baldíos, sino como espacios en los cuales pueden realizar diversas actividades tanto culturales de recreación o deporte.<sup>95</sup>

---

<sup>94</sup> Ver Acuerdo 308 de 2008 p 10

<sup>95</sup> Comparar Entrevista a Giovanna Chamorro, Coordinadora de las dimensiones de circulación e investigación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Realizada el 9 de Junio de 2010.

### **3. FESTIVAL ROCK AL PARQUE 2008-2009: CAMINO HACIA LA CULTURA DEMOCRATICA**

Para poder determinar la incidencia del Festival Rock al Parque sobre el fomento a la cultura democrática en Bogotá, se hizo un análisis de la política, con base en los instrumentos que utilizó la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en lo referente a la participación ciudadana, cultura ciudadana y apropiación de espacio público, implementado encuestas y entrevistas realizadas a una parte de la población que participó dentro del Festival, como directivos, asistentes o artistas que estuvieron en Rock al Parque 2008 - 2009.

Como se estableció anteriormente, la participación ciudadana se desarrolla con base al Sistema Distrital de Arte, Cultura, Patrimonio y se presenta en espacios particulares como las convocatorias, las mesas de trabajo, y el Festival como tal. De esta forma, como se había enunciado en el capítulo anterior se dispuso de una convocatoria abierta, en la cual participaron alrededor de doscientas propuestas en los diferentes géneros musicales urbanos de los cuales 35 agrupaciones pasaron a audiciones con los jurados calificadores. De estas 35 se seleccionaron 24 ganadoras para presentarse dentro del Festival 2008, los cuales accedieron al estímulo que ofrecía la OFB.<sup>96</sup>

Para 2009, aumentó el número de propuestas musicales a 262, de las cuales 50 pasaron por el proceso de audiciones y salieron seleccionadas 34 agrupaciones<sup>97</sup> que se distribuyeron en tres tarimas; la adición de un nuevo escenario permitió el incremento de participantes del evento y una oferta cultural más amplia y más diversa para los diferentes públicos.

De lo anterior, podemos decir que hubo un aumento visible en la participación de los jóvenes dentro del Festival; bien sea en las convocatorias donde se pasó de

---

<sup>96</sup>Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, Convocatorias 2008. Consulta electrónica.

<sup>97</sup>Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, Convocatorias 2009. Consulta electrónica.

200 propuestas a 262 ó en la asistencia al Festival por la ampliación de los escenarios pasando de 252.249 asistentes en 2008 a 320.000 en 2009 los tres días del Festival<sup>98</sup>.

No obstante, aunque hubo un aumento en las convocatorias, las agrupaciones que participaron en 2008 manifestaron su inconformidad con el pago, afirmando que no era suficiente para la distribución entre los integrantes de la banda<sup>99</sup>. Por lo tanto viendo que el estímulo no es tan significativo, la razón principal de las bandas no debe ser el pago, sino la oportunidad de presentarse dentro del Festival ante miles de asistentes y poder expandir su música a diferentes públicos.

Este proceso de convocatoria fue un proceso exitoso en la medida en que aumentó la participación ciudadana y aumentó el número de propuestas artísticas entre 2008 y 2009. Sin embargo, un 43% de las personas encuestadas establecen que aunque Rock al Parque ha generado un incremento de la participación de los jóvenes en programas distritales y que el Festival ha producido un acercamiento entre las instituciones del distrito y los jóvenes, consideran que los jurados no son suficientemente representativos para la elección de las bandas, sino que este proceso debería estar a cargo de la ciudadanía quien debería tener la oportunidad de elegir a las bandas que quieren ver en el Festival<sup>100</sup>.

Además, establecen que no se sienten representados por los jurados que eligen a las bandas para Rock al Parque, y proponen que si no pueden elegir a las bandas, por lo menos deberían tener alguna injerencia en la elección del jurado calificador, el cual además de tener en cuenta los parámetros de calidad, puesta en escena, sonido y manejo de público de las bandas, deberían tener en cuenta lo que la ciudadanía le gustaría ver<sup>101</sup>.

Así mismo, el 15% de las personas que contestaron, afirman que los comités asesores deberían renovar sus miembros cada año, debido a que se tiene una noción

---

<sup>98</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Balance Final Rock al Parque 2009” Documento electrónico.

<sup>99</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Reunión Balance Final Rock al Parque 2008” Noviembre de 2008

<sup>100</sup> Comparar Anexo 7 Formato de Encuesta N° 28, respuesta a la pregunta 6.

<sup>101</sup> Comparar Anexo 7 Formato de Encuesta N° 12

de corrupción, o “rosca” donde se dice que escogen a las mismas bandas todos los años y no les dan la oportunidad a las nuevas bandas de la ciudad.<sup>102</sup>

De la misma manera, el 50% de los encuestados, considera que el Festival Rock al Parque no es un espacio de participación ciudadana, y establecen que el objetivo de este mecanismo es tener la libertad de votar para elegir una opinión o candidato, como lo establece la Constitución Política de Colombia (CP) Mientras que el Festival Rock al Parque no tiene las mismas estructuras que garanticen esa libertad y consideran que no se encuentra regido por la CP.<sup>103</sup>

No obstante, aunque algunos consideren que el Festival Rock al Parque no fomentó la participación ciudadana, en los años 2008 -2009, hubo un aumento significativo en el número de participantes en los tres días del Festival, y no solo en el Festival, sino también en los foros y talleres alternos que se desarrollaron alrededor del mismo, demostrando que Rock al Parque logro conglomerar miles de jóvenes en un mismo espacio, y con el mismo propósito de disfrutar del cartel cultural ofrecido por el distrito.<sup>104</sup>

Por otro lado, en lo que respecta a la cultura ciudadana, si bien se desarrollan campañas de cambios de comportamientos dentro del Festival, y se generaron actos de convivencia ciudadana y respeto por el otro dentro de los tres días del evento, no es suficiente para poder transformar los hábitos de la ciudadanía cuando no se articulan las acciones culturales con otras políticas que garanticen el bienestar de los jóvenes. Se considera, que no es posible lograr una cultura ciudadana real cuando la gran mayoría de los participantes, sufren de discriminaciones y exclusiones permanentes y viven en condiciones paupérrimas, sin acceso a bienes y servicios básicos, donde la violencia está presente en las localidades y los programas culturales no alcanzan a responder las demandas de los ciudadanos.<sup>105</sup>

---

<sup>102</sup> Comparar Anexo 7, Formato de Encuesta N° 18

<sup>103</sup> Comparar Anexo 7, Formato de Encuesta N° 13

<sup>104</sup> Comparar Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Balance Final Rock al Parque 2009”. Documento electrónico.

<sup>105</sup> Comparar Entrevista a Giovanna Chamorro

De otra forma, se propone la reducción del cartel internacional, para destinar parte de los recursos al aumento de las actividades académicas y de formación para los jóvenes en asocio con las casas de la cultura y los festivales locales, para así poder generar una cultura ciudadana más real y duradera para la ciudad.<sup>106</sup>

También, se plantea la necesidad de hacer una alianza más fuerte con otras instituciones del distrito para que las campañas que se realizan dentro del festival, trasciendan más allá de los tres días y se incorporen a otras políticas culturales o simplemente se visibilicen en los otros festivales al parque como, Jazz, Salsa y Colombia.<sup>107</sup>

Adicionalmente, es muy importante resaltar que un 73% de los encuestados, considera que el Festival es un espacio de expresión, convivencia y reconocimiento pacífico para las diferentes tribus urbanas<sup>108</sup>, esto quiere decir que el propósito del Festival en cuanto a cultura ciudadana se cumple de cierta manera en la medida en que no se presentan persecuciones ni agresiones por pertenecer a un grupo social o poblacional diferente.

En lo referente a la apropiación de espacio público, el 20% de los encuestados, considera que con la realización del Festival se ha logrado garantizar el mantenimiento y valoración de espacios públicos, ya que se ha generado una transformación en los hábitos de los ciudadanos en lo referente a la utilización de parques, zonas verdes y los alrededores<sup>109</sup>. Pero, Giovanna Chamorro considera que la oferta cultural y en particular el Festival Rock al Parque debería descentralizarse, en la medida en que debería realizarse en los diferentes parques de la ciudad y no solo en el Simón Bolívar Esta propuesta, se deriva de la inconformidad manifestada por algunos habitantes del sector, que establecen que aunque el parque es un espacio que puede acoger cien mil asistentes por día, y que tiene las condiciones básicas para realizar el Festival y otro tipo de eventos, no es el lugar propicio para la realización

---

<sup>106</sup> Comparar Entrevista a Janeth Reyes, Coordinadora de las dimensiones de Creación y Formación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Realizada el 1 de Junio de 2010.

<sup>107</sup> Comparar Entrevista realizada a Giovanna Chamorro.

<sup>108</sup> Ver Anexo 6

<sup>109</sup> Comparar Entrevista a Janeth Reyes.

de estas actividades, debido a que se encuentra en un sector residencial, y afecta directamente a los habitantes de la zona, en la medida en que en los tres días que dura el Festival, hay una gran movilización de personas que se dirigen a la zona para participar del evento, cierran las vías, como la calle 63 y la avenida carrera 60, hay congestiones, ruido entre otros.<sup>110</sup>

Además, se resalta que estos eventos como Rock al Parque o Hip Hop al Parque no siempre garantizan la protección del espacio público, debido a que en el momento en que a los asistentes les moleste alguna cosa en particular de la organización o de la programación del concierto, se generan disturbios inmediatos no directamente en el parque, sino respectivamente en sus alrededores, destruyendo las zonas aledañas, como paso en 2008 en Hip Hop al parque que se destruyeron 15 paraderos que estaban cerca del Parque Simón Bolívar.<sup>111</sup>

Ahora bien, en lo referente a la construcción de la cultura democrática, el 40% de los encuestados, establece que aunque el Festival Rock al Parque es un espacio para la participación ciudadana, aún no es considerado como una actividad que promueva directamente la cultura democrática.<sup>112</sup>, ya que dentro de su procesos no se incorpora elementos políticos de mayor participación y concertación con la ciudadanía, en la medida en que los bogotanos no pueden decidir sobre la programación del Festival. De esta forma Rock al parque es considerado como un espacio de esparcimiento el cual genera principios de convivencia entre individuos, y no como un espacio democrático y participativo.<sup>113</sup>

---

<sup>110</sup> Comparar Entrevista Realizada a Leonardo Garzón.

<sup>111</sup> Comparar Entrevista Realizada a Janeth Reyes.

<sup>112</sup> Comparar Anexo 6

<sup>113</sup> Comparar Anexo 7 Formato de Encuesta N° 10, respuesta a la pregunta 6.

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mediante el desarrollo de esta investigación, pudimos resolver diversas inquietudes que se plantearon al inicio de este estudio. Como primera medida, pudimos resolver la pregunta planteada ¿Cómo la política pública musical de Bogotá “Festival Rock al Parque 2008 – 2009” incidió sobre la cultura democrática?, con base en las tres variables desarrolladas en el capítulo 2, donde se pudo demostrar parcialmente la hipótesis planteada: *La política pública musical de Bogotá “Festival Rock al Parque 2008-2009” incidió en el fomento de la cultura democrática mediante la promoción de la participación ciudadana y la cultura ciudadana en el ámbito cultural y a través de la apropiación de los espacios públicos por parte de la ciudadanía que disfruta de la oferta musical.*

Se logró demostrar parcialmente, debido a los datos recogidos mediante las encuestas y las entrevistas, demostraron que para que se desarrolle una cultura democrática en Bogotá promovida por actividades culturales, se debe fortalecer, las reglas de juego y los mecanismos de participación ciudadana en todos y cada uno de los aspectos que componen el Festival y no solo en los que están disponibles como las convocatorias, las mesas de trabajo y el evento.

Ahora bien, el Festival Rock al Parque es una política exitosa, en la medida, en que primero lo que busca es fortalecer y fomentar los procesos distritales de los músicos bogotanos y es una actividad de gran impacto social, donde la ciudad lo reconoce como suyo y lo protege, porque se considera que es algo que no debería perderse, no solo por la oferta musical, sino por los procesos de convivencia e inclusión social que se desarrolla dentro del Festival.

El Festival es una oportunidad tanto para asistentes como artistas de hacer parte de un intercambio multicultural de experiencias generado por la música, donde se tiene la posibilidad de conocer diversas prácticas artísticas y diversas estéticas que se desarrollan alrededor de la música, pasando del desconocimiento y de la ignorancia a el reconocimiento y el respeto a partir de la diferencia, no de la desigualdad.

Adicionalmente, debido a la implementación y desarrollo de esta política pública, se han logrado incentivar la convivencia y la participación, en la medida en que Rock al Parque ha sido el espacio más significativo de encuentro ciudadano, donde los jóvenes pueden expresar, manifestar y desarrollar libremente su pensamiento y su personalidad en torno a la música Rock, donde se respeta y se aprende de las experiencias de los diversos grupos sociales que se apropian del parque.

Así mismo, esta política pública, logra atender de manera contundente a un sector de la población que generalmente está desatendido de diversas formas, garantiza el acceso a la cultura y logra generar espacios de participación activa de una población que generalmente no participa en otros procesos políticos como la votaciones sea para presidente, alcalde o congreso, debido a que no tiene confianza en el sistema o simplemente porque no es apto para votar (menor de edad).

Ahora bien, una de las falencias de la Política Pública es que a pesar de que está encaminada a desarrollar e incentivar los procesos sociales donde los jóvenes son los beneficiarios directos, no se ha logrado cambiar los imaginarios y las estigmatizaciones sociales, donde se consideran por un lado población en riesgo o población riesgosa, donde los jóvenes son vistos como delincuentes. Esto se visibiliza en primera medida en los ingresos al parque durante los tres días del Festival cuando el acceso y el trato no es adecuado para con los asistentes; este primer encuentro con la policía es una situación generadora de choque contra el sistema, en la medida en que el trato no es el adecuado para generar una situación de seguridad dentro de los mismo asistentes.

No obstante, aunque las requisas son necesarias para garantizar en todas las formas posibles la seguridad del evento, se deben cambiar los métodos de implementación de las mismas para así no generar agresiones directas a los jóvenes y que se cree una relación más amena y de respeto con la policía en general.

Ahora bien, en lo referente a la participación ciudadana, pudimos concluir que aunque se generan espacios de participación ciudadana democrática, entendiendo en que son espacios abiertos para todo el que quiera acceder, es necesario reconsiderar

la metodología y los espacios de participación, debido a que no es suficiente el proceso de concertación con el sector, y se propone que se debería implementar estrategias donde la población pudiera participar directamente en la elección del cartel musical, puede ser por medio de votaciones en páginas web, en las audiciones o en otros espacios que se consideren pertinentes para que la población decida sobre lo que quiere ver.

Adicionalmente, en el proceso de elección de jurados la población y el sector debería tener cierta injerencia, para que los mismos se sientan representados y se genere un proceso político donde los jurados a parte de calificar los parámetros establecidos dentro de la convocatoria, sean los voceros de la ciudadanía y no impongan el cartel sino que lo consulten y lleguen a un acuerdo que convenga tanto a la organización como a los participantes.

Si se logran implementar nuevos procesos de participación se estaría construyendo una participación ciudadana contundente donde los espacios sean más reales y se tenga una relación directa con las instituciones, en este caso la Orquesta Filarmónica de Bogotá, entidad encargada de la ejecución de esta política.

En lo que respecta a cultura ciudadana, esta aunque se fomente y se haya logrado una incidencia en los cambios de las actitudes respecto a la ciudad y los mismos ciudadanos, consideramos que la cultura ciudadana debe venir articulada con otros procesos sociales, donde no mediante acceso a bienes culturales se incentive, sino que se deben implementar acciones donde los jóvenes tengan espacios de expresión y de formación más cercana como los festivales locales, talleres en las casas de la cultura, y otro tipo de actividades que generen una cultura ciudadana constante y no solo por los días que dure el Festival.

Si se logran implementar estos procesos, se podría visibilizar un sentido de pertenencia y un sentido de apropiación con la ciudad, donde se reconozca el espacio y las actividades como propias para que no solo sean mega conciertos, sino parte de la identidad bogotana.

En lo que respecta a la apropiación de espacio público, se visibiliza un cambio de actitudes por parte de los asistentes hacia el parque y sus alrededores, se tiene más

conciencia sobre el espacio y sobre la infraestructura que se está utilizando. Un avance significativo de apropiación de espacio público es el tema de las basuras, los asistentes al Festival son más conscientes de que no deben botar basura al piso, no obstante, el problema no radica en la ciudadanía, sino en que el parque y en general el Festival, no proporciona las canecas suficientes para que se vea el cambio y la gente tenga esa disciplina en lo que respecta al tema de basuras.

Así mismo, cabe resaltar que se debe tratar dentro de la política pública los temas de movilidad, donde se debería implementar un plan de acción, donde hubiera un despliegue de vehículos de servicio significativo en la zona, para poder despejar el parque y sus zonas aledañas de una manera más eficiente y en el menor tiempo posible. Si es preciso hacer un convenio o un asocio con empresas de transporte de buses y taxis para que cien mil personas puedan acceder al servicio de transporte en el menor tiempo posible.

Por otro lado, en lo referente a la oferta cultural y la acción institucional, no se cumple con los parámetros establecidos dentro de la Constitución Política de Colombia, ya que la oferta está totalmente centralizada, en la medida en que solamente se produce en dos parques fundamentales que son el Parque Simón Bolívar y el Parque el Lago, se debería utilizar los diversos parques de la ciudad que tengan las condiciones similares a estos dos espacios, para así poder hacer una oferta descentralizada y poder llegar a localidades y poblaciones más alejadas.

Esto importante no solo porque está constituido dentro de la legalidad, sino porque es necesario reducir el impacto en espacio público que genera la realización de los festivales al parque y en particular Rock al Parque en el mismo sector de la ciudad. Aunque sea por tres días es un choque y es una indisposición por parte de los residentes de la zona que se ven afectados por la gran movilización de personas dentro y alrededor del parque, por el tema de ruido, de congestiones y de basuras.

Aunque esta política ha generado una transformación de los hábitos de los ciudadanos en torno a cómo se apropian de la ciudad mediante bienes y servicios culturales, no ha conseguido desarrollar una cultura democrática sólida, debido a que se ha centrado en gran medida en la inversión al cartel internacional, y no se ha

preocupado por incrementar los procesos de formación de públicos en materia política donde se genere una cultura política real dentro de los participantes del Festival.

Después de concluir con el estudio, y con el propósito de contribuir desde este trabajo de grado para que la política pública Festival Rock al Parque aumente su incidencia en la participación ciudadana, la cultura ciudadana y en la apropiación del espacio público, es preciso realizar las siguientes recomendaciones adicionales.

Como primera medida, se deben mejorar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana, en la medida en que los ciudadanos tengan la oportunidad de tener mayor injerencia en las decisiones que se toman respecto a la elección de jurados, a la elección de los miembros del comité y por supuesto en la elección del cartel musical tanto internacional como nacional y distrital que se desea tener dentro del Festival.

Lo anterior se puede realizar abriendo espacios de participación accesibles para la ciudadanía, como páginas web y acceso a las audiciones para la votación de las bandas. También se puede realizar una jornada de visibilización de la hoja de vida de los jurados para que la gente conozca quiénes son y haga los comentarios al respecto de los mismos y decida si están de acuerdo o no con los candidatos.

En lo que respecta a la cultura ciudadana, es necesario hacer jornadas académicas y de formación continuas y no solo por los días del Festival para que esta se desarrolle de manera más fuerte dentro de la sociedad civil, esto se puede realizar mediante alianzas institucionales, donde la ejecución de los programas o campañas estén a cargo de diversos actores para ampliar más el campo de acción y la cultura ciudadana no solo se visibilice en el Festival sino también en otras actividades culturales del distrito.

Finalmente, en lo referente a la apropiación de espacio público, es necesario fortalecer las campañas de apropiación creativa, y no solo mostrar el parque Simón Bolívar como el único escenario cultural al aire libre para el desarrollo del Festival, sino también visibilizar los otros parques y escenarios de la ciudad, para que la

apropiación de espacio público no esté sectorizado y se pueda disfrutar de otros espacios urbanos de la misma manera como se hace con el Parque Simón Bolívar.

## BIBLIOGRAFÍA

Grupo de Investigación Cuestionarte, *Estado del Arte del Área de Música en Bogotá D.C*, Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Observatorio de Cultura.

Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, (IDCT), *Políticas Culturales Distritales*, 2004-2016, 2ª ed. Revisada, Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá e Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2006.

Meny Yves & Thoenig Jean-Claude, *Las Políticas Públicas*, Traducido por Salvador del Carril, versión española a cargo de Francisco Morata. Barcelona. Editorial Ariel, 1992.

Orquesta Filarmónica de Bogotá, *Rock al Parque 15 años, Vida, máximo Respeto*, 1ra edición, Bogotá, 2009.

Pinto María Cristina, “Rock al Parque: Escenario del Rock Colombiano para la Transformación Social” Monografía de grado, Facultad de Periodismo, Universidad Externado de Colombia 2004.

### Capítulo de libros

Almond, Gabriel A. & Verba, Sidney The civic culture: political attitudes and democracy in five nations, Cp I *An Approach to Political Culture*, Sage Publications Inc. 1989: 1-45.

Velásquez Gavilanes Raúl, “Cultura Política en Bogotá: Estado del Arte y Líneas de Investigación” en *Aproximaciones a la Cultura Democrática en Bogotá*: Editor, Observatorio de Cultura Urbana, Colección de Cultura democrática, 1998: 10-111

## **Artículos en Publicaciones periódicas académicas**

March, J. G y Olson, J. P., 1984 “The new institutionalism. Organizational Factors in Political Life” en *American political Science Review*. Vol 78: 734-749.

Velásquez Gavilanes, Raúl, “Hacia una nueva definición del concepto “política pública”, en *Revista Desafíos*, (I semestre de 2009): 149- 187.

## **Otros documentos**

Alcaldía Mayor de Bogotá, Acuerdo 120 de 2004 "Por el cual se declara patrimonio de interés cultural el Festival de Rock al Parque de Bogotá, D. C." Bogotá, 2004

**Alcaldía Mayor de Bogotá, Acuerdo 308 de 2008** Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D. C., 2008 – 2012 "Bogotá Positiva: Para vivir Mejor. Bogotá, 2008

Alcaldía Mayor de Bogotá-Instituto Distrital de Cultura y Turismo-Observatorio de Cultura Urbana-Museo de Desarrollo Urbano, Prensa Moderna, *Rock al Parque 1995-2000*, Bogotá, (2001): 75-77.

Constitución Política de Colombia, Bogotá D.C. Panamericana Editorial, 1998

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM, (Consulta realizada el 3 de julio de 2010) Disponible en la página web: [http://www.unifemandina.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=193:unifem-y-el-programa-integral-contraviolencias-de-genero-se-unen-nuevamente-a-rock-al-parque&catid=4:noticias](http://www.unifemandina.org/index.php?option=com_content&view=article&id=193:unifem-y-el-programa-integral-contraviolencias-de-genero-se-unen-nuevamente-a-rock-al-parque&catid=4:noticias)

Grupo de Investigación Cuestionarte, *Memoria Social. Festival Rock al Parque 1995-2007*, Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Observatorio de Cultura (2009): 1-120.

IDCT- Observatorio de Cultura Urbana, Comisión de Cultura Ciudadana, (2002) “La cultura ciudadana en Bogotá – Resultados de la primera aplicación del sistema de medición” Bogotá (informe de investigación).

Laboratorios Black Velvet, “A los 15 Uno Ya Es Grande”, Documental Festival Rock al Parque 1995-2009.

Lecuna, Luis Alberto “La Cultura Democrática, Cultura y Rol del Estado” Consulta realizada el 13 de Junio de 2010 Disponible en la página web: <http://culturayroldelestado.blogspot.com/2007/07/la-cultura-democrtica-cultura-y-rol-del.htm>.

Ministerio de Cultura, Colombia diversa + Cultura para todos, Consulta realizada el 8 de Abril de 2010 Disponible en la página web: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=8989>

Ministerio de Cultura, Ley 397 de 1997, Ley general de cultura, Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. Bogotá, 1997.

Mokus, Antanas, *Cultura ciudadana, programa contra la violencia en Santa Fe de Bogotá*, Colombia, 1995-1997 Estudio Técnico, Consulta realizada en Mayo 15 de 2010. Disponible en la página web <http://www6.iadb.org/sds/doc/Culturaciudadana.pdf> -1k -

Orquesta Filarmónica de Bogotá, Sector Cultura, Recreación y Deporte, “Convocatoria Música 2008”, Programa Distrital de Estímulos Concertados, **Franja de música Popular Urbana Joven Rock y Hip Hop**, (Consulta realizada el 14 de Mayo de 2010) Disponible en la página web: <http://www.filarmonicabogota.gov.co>

Orquesta Filarmónica de Bogotá, Consulta realizada el 4 de junio de 2010 Disponible en la página web:  
[http://www.filarmonicabogota.gov.co/secciones/convocatorias/download/2009/2009\\_convoca/ACLARACION%20LISTADO%20DE%20INSCRITOS%20ROCK.pdf](http://www.filarmonicabogota.gov.co/secciones/convocatorias/download/2009/2009_convoca/ACLARACION%20LISTADO%20DE%20INSCRITOS%20ROCK.pdf)

Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Balance General Festival Rock al Parque 2009”. Bogotá 2009.

Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Informe de Gestión 2008” Bogotá, 2008: 4-46.

Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Informe de Gestión Área de Música 2009” Bogotá, 2009: 5-170.

Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Rock al Parque 15 Años Vida, Máximo Respeto 2009” Bogotá, 2009: 5-76.

Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Relatoría reunión balance final Rock al Parque 2008” Bogotá, 2008.

Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Relatoría reunión Balance final Rock al Parque 2009” Bogotá, 2009.

Orquesta Filarmónica de Bogotá, *Rastazo 2008* (Consulta realizada el 23 de Junio de 2010) Disponible en la página web: <http://www.filarmonicabogota.gov.co>

Orquesta Filarmónica de Bogotá, Sector Cultura, Recreación y Deporte, *Programa de Estímulos Concertados* Consulta realizada el 14 de Mayo de 2010 Disponible en la página web: <http://www.filarmonicabogota.gov.co>

Orquesta Filarmónica de Bogotá, Sector Cultura, Recreación y Deporte, *Convocatoria Música 2009*, Consulta realizada el 14 de Mayo de 2010 Disponible en la página web: <http://www.filarmonicabogota.gov.co>

Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Concepto Rock al Parque 2008”, estudio sobre el Festival 2008. Bogotá 2008.

Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Relatoría foro interlocal” realizado en la Biblioteca el Tunal sábado 27 de Junio de 2009.

Orquesta Filarmónica de Bogotá, “Balance Final Rock al Parque 2009” Consulta realizada el 25 de junio de 2010 Disponible en la página web: [http://www.rockalparque.gov.co/descargas/balance\\_final\\_rock](http://www.rockalparque.gov.co/descargas/balance_final_rock).

Orquesta Filarmónica de Bogotá, Convocatorias, Listado de inscritos, *Ciclo de Conciertos Franja Rock* Consulta realizada el 24 de junio de 2010 Disponible en la página web:  
[http://www.filarmonicabogota.gov.co/secciones/convocatorias/download/2009/2009\\_convoca/ACLARACION%20LISTADO%20DE%20INSCRITOS%20ROCK.pdf](http://www.filarmonicabogota.gov.co/secciones/convocatorias/download/2009/2009_convoca/ACLARACION%20LISTADO%20DE%20INSCRITOS%20ROCK.pdf)

Orquesta Filarmónica de Bogotá, Sector Cultura, Recreación y Deporte, Consulta realizada el día 30 de marzo de 2010 Disponible en la página web: <http://www.filarmonicabogota.gov.co/secciones/admin/mision.htm>

Presidencia de la República, “Decreto N° 627 de 2007 Por el cual se reformó el Sistema Distrital de Cultura y se estableció el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio”. Bogotá, 2007.

Presidencia de la República, “Decreto 125 de 2005 Por el cual se adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”. Bogotá, 2005.

Presidencia de la República, “Decreto Distrital 190 de 2004 Por el cual se define el Sistema de Espacio Público, y regula el proceso de ordenamiento del territorio del Distrito Capital de Bogotá”. Bogotá. 2004.

[Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo](#), PNUD Colombia, Consulta realizada el 2 de julio de 2010 Disponible en la página web: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=bAa-61--&x=19823>

Quimbay, Pecha Patricia, *Historia institucional del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 1978- 2003* Consulta realizada el 4 de Julio de 2009 Disponible en la página web: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/download/>.

Rock al Parque, Historia del Festival 1995-2009 Consulta realizada el 8 de abril de 2010 Disponible en la página web: <http://www.rockalparque.gov.co>

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, *Amor por Bogotá*, Consulta realizada el 3 de Julio de 2010 Disponible en la página web: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/node/28>

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, *Bogotá Tiene Talento*, Consulta realizada el 13 de Junio de 2010 Disponible en la página web: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/node/697>

## **Entrevistas**

Entrevista a Janeth Reyes, Coordinadora dimensiones de Creación y Formación, Orquesta Filarmónica de Bogotá Realizada el día 22 de Mayo de 2010.

Entrevista a Giovanna Chamorro, Coordinadora dimensiones Circulación e Investigación; Orquesta Filarmónica de Bogotá Realizada el día 15 de Junio de 2010.

Entrevista a Leonardo Garzón, Gerente de Música, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Realizada el día 3 de Junio de 2010

Entrevista a Santiago Trujillo, Subdirector de Arte, Cultura y Escenarios, Orquesta Filarmónica de Bogotá Realizada el día 27 de Junio de 2010.

**Anexo 1 Entrevista a Leonardo Garzón**  
**Gerente de Música**  
**Orquesta Filarmónica de Bogotá**  
**Junio 02 de 2010**  
**Hora: 9:45- 10:45 am**

Incidencia de la política pública Rock al Parque sobre la Participación ciudadana, cultura ciudadana y apropiación de espacio público

**1. ¿Qué incidencia ha tenido el Festival Rock al Parque sobre la Participación ciudadana en Bogotá?**

Leonardo:

El diseño de los festivales y las definiciones sobre cómo hacer el festival, qué hacer con el Festival qué énfasis darle a cada cosa que pasa en el festival, ha venido madurando un poco en términos de participación; en qué sentido, por ejemplo en 2008 que fue el primer año que estuve al frente de los Festivales, trabajamos como con referencia en algunas personas a quienes consultábamos, preguntábamos, sometíamos a consideración.

En 2009 ya establecimos un mecanismo, que fue comités asesores, que fueron convocados por la directora general de la Orquesta (María Claudia Parias), y cada comité para todos los festivales busca tener como personas muy representativas del medio.

Ahí participan entonces músicos muy destacados de cada una de las escenas, del Jazz, o de la salsa, o de las músicas regionales, medios de comunicación especializados, gente vinculada con la academia; bien sea docentes o investigadores o compositores, gente como muy del perfil académico de esa práctica musical, gente de la industria o del sector productivo, bien sea managers o empresarios, en este caso el rock por ejemplo pues tiene empresarios muy visibles que hacen los conciertos grandes privados aquí en Bogotá.

Por otro lado, está el Concejo Distrital de Música, pues es digamos es el espacio insignia de participación ciudadana. El Concejo Distrital de Música, fue creado hace como unos quince años en el distrito, a partir de los decretos que crearon el Sistema Distrital de Cultura, recientemente digamos en el año 2006 salió una nueva reglamentación que se empezó a implementar el año pasado 2009.

Es un sistema que ahora se denomina Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, que está conformado por cinco subsistemas: hay un subsistema de localidades, hay un subsistema de grupos poblacionales, hay otro subsistema de equipamientos culturales, un subsistema de patrimonio, y un subsistema de artes.

En el subsistema de artes, hay seis concejos distritales de áreas artísticas, uno de ellos es el de música, entonces el concejo distrital de música, convoca creadores de las distintas prácticas musicales de la ciudad, investigadores, academia, sector productivo, bienes y servicios, localidades en fin.

El concejo distrital de música en este momento está conformado por quince integrantes que convoca a los distintos sectores de práctica, a los distintos sectores profesionales, los que creadores etc. Ahí discutimos de fondo cosas de política, de la política para la música y de ahí viene una persona de estos comités asesores específicamente a los festivales. Digamos que ha habido un proceso cada vez más maduro de participación, en donde en los festivales se discuten se pone a consideración, se reciben además recomendaciones de esas personas que han vivido por supuesto los festivales desde fuera como público, como artista, como medio de comunicación, y en esos comités se empieza en la primera sesión diciéndole a la gente bueno, gracias por estar, cuéntenos como ha visto Rock al Parque, su experiencia con Rock al Parque cual ha sido?, y la gente pues empieza a decir, a contar a narrar sus experiencias positivas o negativas, sus visiones del festival que normalmente nosotros desde acá desde la institución no tenemos, y ha sido muy enriquecedor desde el punto de vista de participación.

Hay otra cosa que quería decir, los otros componentes de los festivales también se trabajan de esa forma, por ejemplo, el componente académico, la persona que hoy coordina toda la dimensión de formación, empieza a trabajar con las escuelas del rock en la ciudad, y decirles miren, estamos pensando en, queremos hacer esto, a algunos músicos destacados de la escena decirles miren estamos pensando darle este enfoque a lo que va ser el componente académico de Colombia al Parque o de Rock al Parque, y empezamos a discutir y a trabajar muy en comunicación con la gente que esta fuera en la actividad profesional permanente. Lo que va a pasar componente académico, en el componente de emprendimiento, en las fiestas, entonces creo que el Festival, en este caso Rock al Parque que es el que nos ocupa, logra como un diseño a partir de muchos espacios de diálogo,

concertación y participación de la gente que está afuera pues en la práctica profesional permanente.

**2. ¿Cómo hace la entidad (Orquesta Filarmónica de Bogotá) para incentivar la participación de los jóvenes en los diversos espacios que ofrece la misma?**

Leonardo

Nosotros hacemos básicamente una estrategia comunicativa, nosotros lo que hacemos es, damos a conocer las convocatorias a través de medios de comunicación. Siempre se hace una rueda de prensa, un evento de mediana o alta visibilidad con medios de comunicación para decirle a la ciudad *Están abiertas las convocatorias 2010, en música, programa de estímulos* y sacamos unos clips pequeñitos *Agrupaciones que quieran estar en Salsa al Parque, por favor mire la convocatoria*, entonces se manda a correos masivos, se manda a través de las redes que maneja la Secretaría de Cultura y la Orquesta, grupos de Facebook, como en Colombia al Parque y el Link de la convocatoria.

Hay digamos unos usuarios, todavía no muy sectorizados pero si tenemos la garantía que esta información llega a muchísima gente en la ciudad, a través de correos masivos, redes, Facebook, Ttwitter, ruedas de prensa que lanzamos como oficialmente esto, salimos en medios de comunicación masivos, pastillitas en las notas de farándula, también en los espacios de la nota cultural que tiene los noticieros, nos da la posibilidad de decir si están las convocatorias de este año para participar en Rock al Parque, entonces bueno digamos que ahí básicamente la estrategia es mediática, contarle mucho a la ciudad a través de muchos medios disponibles que esto está ocurriendo.

Y bueno digamos que contamos con algunos medios socios que son los alternativos más especializados gente que se mueve muy específicamente en la escena del Hip Hop por ejemplo, no sé, son como unas cuatro o cinco revistas, grupos de Facebook, algunos canales, medios comunitarios, llegamos a ellos y a través de ellos a sus usuarios, básicamente es eso, campañas mediáticas.

**3. ¿Cómo maneja la entidad las diferentes manifestaciones de la ciudadanía referente a la programación del Festival?, En lo que respecta directamente a las amenazas a los funcionarios, los derechos de petición, los comentarios acusatorios de corrupción en la página web de la OFB, las diversas inconformidades por la oferta musical dentro del Festival.**

Leonardo

Debo decir muy autocríticamente, que nosotros como entidad no tenemos la suficiente reacción y de manejo de esas cuestiones comunicativas. Yo siento que la entidad debería reaccionar más asertivamente, no lo hemos hecho, entonces por ejemplo; frente a un blog (Escrito por Alejandro Marín) que generó mucho opinión negativa, contradictoria frente al Festival, incluso con acusaciones muy severas, muy delicadas a los mismos funcionarios como yo, de la entidad, palabras como corrupción, como desfalcos.

Yo creo que este tipo de cosas debería, a ese tipo de situaciones debería dárseles un manejo mediático inmediato y asertivo y no hemos tenido esa capacidad de reacción; Sin embargo, pues hemos hecho algunas cosas a ese respecto. Por ejemplo, darle al Festival, en este caso Rock al Parque mucha visibilidad, tratar de darle más visibilidad y que esa visibilidad contraste con el ambiente negativo que se genera en ciertos medios de comunicación. Lo que pasa es que en este momento, digamos hablar de los medios de comunicación es un tema supremamente complejo, porque, pues la misma tecnología nos ha permitido, acceder a demasiadas rutas comunicativas.

Entonces hace como diez años uno se ocupaba o de los noticieros o de la prensa escrita y ya, pero en estos momentos son blogs en internet, son grupos de redes sociales que cualquier ciudadano puede crear, se mete a facebook, crea un grupo y empieza a generar opinión y a tirar una línea editorial, que pues eso digamos causa impacto, no.

Bueno, en este momento nosotros creo estamos haciendo una campaña mediática para darle visibilidad a lo que pasa en el Festival, por un lado al proceso de convocatorias, por otro lado al proceso de los jurados, por otro lado a las agrupaciones internacionales, al criterio de curaduría del Festival, por otro lado las actividades alternas que van a ocurrir dentro del Festival, en lo el componente académico como, el circuito de bares, con la red de

los festivales locales, como las actividades de emprendimiento. Cada una de esas actividades las estamos convirtiendo en noticia, frente a los medios de comunicación.

También, bueno sacamos un comunicado recientemente, que trata de darle respuesta a mil correos, comentarios que han ocurrido en los blogs nuestros, diciéndole un poco a la ciudad *Miren el proceso de convocatoria se hizo de esta manera, el proceso de selección de jurados se hizo de esta manera, las agrupaciones seleccionadas van porque responden a estos criterios*, explicándole como en detalle a la ciudad y a las personas que han manifestado su inconformidad, de cómo se han adelantado cada uno de los procesos, para llegar al diseño y a la programación del Festival.

Hemos también contactado a varias personas que han sido protagonistas y generadores de información negativa, entonces ayer tuvimos una primera reunión con un grupo de gente de la escena metalera de la ciudad, que han particularmente este año han expresado con mucha beligerancia su inconformidad con el Festival.

Bueno hemos logrado contactar a unos personajes, y lo que hacemos en esos casos es como sentarnos a dialogar. Primero escuchar, no, a pesar de lo difícil que es porque pues llegan con una actitud...

Primero altamente desinformados, segundo altamente beligerantes, tercero sintiendo que la entidad pública, que nosotros como servidores públicos estamos en la total obligación de satisfacerlos y punto.

*Es que venimos a que ustedes se comprometan conmigo a...* vienen con un listado y cinco puntos de petición.

Y bueno, primero escuchar a pesar de la dificultad que eso genera, segundo explicarle e informarles mire señores esto ha pasado así, vamos en este punto, eso que usted piensa no es verdad porque esto funciona así, asá y asá.

Y tercero, tratar también de hacer acuerdos, independientemente de su beligerancia como decirles vamos a hacerle un homenaje al metal distrital este año y eso ha empezado a sonarles un poco atractivo. Y si decirles nos estamos comprometiendo con ustedes a hacer esto, El circuito de bares, los foros en las localidades, la red con los festivales locales. Entonces bueno, creo que eso baja un poco la presión, los informa, y lo que queremos de fondo es, por un lado que estemos muy comunicados no, me sorprendió por ejemplo que gran parte de las personas que han hecho alta contradicción contra el Festival, sienten que

la entidad pública es un “Bunquer”, no, al cual ellos no tienen acceso, ellos no se pueden comunicar con nosotros, y el hecho de que nosotros hayamos tenido la iniciativa de buscarlos, identificarlos, tener el número telefónico y llamarlos y decirles con nombre propio, necesito sentarme con usted a conversar, esto para ellos fue muy importante, muy importante sentir que la entidad los está escuchando y los está convocando.

Ayer nos decían nosotros nos imaginamos que esto era más o menos como ir a la Casa Blanca en Washington, ósea que a esto era imposible acceder. Pues no, mire esto es una casa, en el barrio Teusaquillo a la cual usted puede llegar todos los días que quiera y hablar y mandar un correo electrónico y va tener información. Entonces digamos que acercarlos ha sido muy importante y esto va ser un proceso en el que nosotros nos comprometemos a tenerlos mucho más cerca.

Ellos sienten que el Rock es el metal, sienten que el Festival Rock al Parque debe ser de metal, sienten que nada más de lo que pase en la escena del rock en Bogotá debería estar en Rock al Parque. Y que la entidad pública, que nosotros no deberíamos de atender ni escuchar a nadie que no sean los metaleros.

Entonces partiendo de ese principio que es fácil de trabajar, decirles no, miren, como hay metaleros así como ustedes, también hay gente que hace reggae, ska y también hay gente que hace electrónica y también hay gente que hace indi, y también hay gente que hace punk y tienen el mismo derechos que ustedes.

Estamos hablando de un problema de derechos, que digamos es un concepto de la política pública, que a ellos los sorprende un poco pero sobre el cual nosotros tenemos toda la disposición y la obligación de trabajar y acercarlos para que se entienda que es lo que pasa desde la entidad pública, se entienda para qué es el Festival, y se sientan partícipes, realmente es eso.

- 4. Respecto a 2008 antes de que comenzara el Festival, se corrió la voz de sabotear Rock al Parque, donde se presentaron disturbios por el hecho de no estar de acuerdo con la programación. ¿Desde la institución, como se manejó la situación y que instrumentos se utilizaron para calmar a los participantes?**

Leonardo

Bueno, yo digamos que me entere muy superficialmente del asunto, y en medio de tanta saturación de actividades que ocurren dentro del Festival, no, nosotros desde aquí no tuvimos la capacidad como de hacer algo específicamente para esto.

En general lo que hicimos fue, pues que siempre lo hacemos, con la bandas distritales tanto ganadoras de convocatoria como las invitadas al Festival, hacemos unas reuniones previas que tiene digamos un enfoque frente a la producción, decirles mire van a tener transporte, tienen que llegar a tal hora, los camerinos los vamos a dar de esta manera, el back line, los invitados etc.

Dentro del enfoque de producción también se trabaja con ellos una sensibilización frente al Festival, que como partícipes de lo que implica estar en el Festival, convoquen a sus públicos, hablen bien del Festival, por favor sientan ustedes y transmítanle a sus fans y a sus grupos en redes sociales, que esto es una fiesta que nos pertenece a la que tenemos derecho y que nos la hemos ganado y lo vamos a defender.

Cualquier cosa negativa que hagamos frente al Festival, está en contra de ustedes, está en contra de su trabajo y está en contra de la posibilidad de que el Festival siga adelante. Entonces, comprometemos mucho a las bandas con esto para que ellos hablen bien.

Por otro lado, pues hacemos una campaña mediática siempre, salir a los medios de comunicación a hablar muy bien del Festival, seducimos a los grupos para que hablen bien en los medios de comunicación también, y hacemos una campaña, hacemos el Match entre el medio de comunicación nuestro aliado como Canal Capital, y otros muchos que quieren estar ahí como Caracol, City TV, RCN a decirles por favor hablen con las bandas, por favor cuando vayan a los medios hablen de esto, inviten a la gente a que pase rico, que el Festival nos lo hemos ganado, que es chévere y que va a ocurrir muy bien.

En 2008 en particular tuvimos una coyuntura previa, que fue unos disturbios en Hip Hop al Parque, y fueron quince días o veinte días antes de Rock, y esto pues digamos generó un temor y una amenaza de todo tipo.

Por un lado eran los organismos de seguridad del distrito diciendo, estamos frente a un riesgo muy alto, porque si pasó esto en Hip Hop, puede pasar en Rock. Por otro lado se exacerbaban los ánimos entre los públicos, las tribus y la gente que va al Festival, diciendo,

huy si paso esto en Hip Hop ¿qué va a pasar en Rock, no?, nos vamos a ir a romper todos, nos van acabar el Festival, no sé qué.

Y Por otro lado nosotros como política cultural defendiendo el Festival, eso fue digamos como un punto de tensión entre todas las fuerzas, tratando de llegar pues a calmar los ánimos. Lo que nosotros hicimos en ese momento fue como bajarles un poco los ánimos a todo el mundo, tanto a los organismos de seguridad como a los mismos públicos y decirles tranquilos el Festival se va hacer, todo va estar muy bien, esto es una fiesta nos lo hemos ganado, lo vamos a defender, lo vamos a proteger.

Y creo que lo logramos, en medio de tanta tensión lo que nosotros hicimos fue decirle a todo el mundo, por favor bajen los ánimos, vamos a estar muy bien, a la policía decirles tranquilos, ustedes son socios del Festival, esto es una política pública vamos a estar bien, lo que paso en Hip Hop fue una cosa aislada no va a ocurrir otra vez en Rock al Parque. Y creo que funcionó, porque finalmente creo que las cosas en Rock 2008, a pesar incluso de la lluvia a que nos traumatizo como tres horas de programación, eso fue fatal. Nos toco cerrar la Carpa Distrito Rock, vivimos momentos de mucha tensión, pues no hubo disturbios, no hubo gente diciendo, *Bahhhh abajo el Festival*.

Hubo los pogos que siempre hay como parte del ritual del Festival, pero en general estuvo muy bien el Festival, y las amenazas que se hicieron por ahí no llegaron a ocasionar ningún disturbio ni nada.

**5. ¿Han manifestado los participantes alguna inconformidad frente a los artistas que se suben al escenario lanzándoles algún tipo de objetos o gritándoles que se bajen?**

Leonardo

En 2008 no recuerdo que algún artista haya sido abucheado, en 2009 si, a Ely Guerra, ella llevo con la propuesta muy pop en mi concepto, su nuevo trabajo esta como en esa onda, es lo que está haciendo, el público reaccionó mal y ella reaccionó afianzando su show, con la actitud aquí estoy, y me van a oír, y me quedan veinte minutos, y a mí no me gritan y nada, lo llevo hasta el final.

Yo me sentí muy angustiado en ese momento porque le estaban gritando cosas muy duras, groserías, fuera, esto era un coro de gente gritando con insistencia que se bajara del escenario. Y pues yo admiro mucho su trabajo, respeto mucho el trabajo de Ely, es una artista de talla internacional y me pareció muy desafortunado que haya pasado eso.

No recuerdo otro momento, igual no soy el mejor referente pues en medio de tanto voltaje del Festival son muy pocos los artistas que yo puedo disfrutar, estar ahí como viéndolos y viendo como que pasa con el Festival, pues me muevo mucho y estoy resolviendo muchas cosas dentro del Festival. Pero bueno solo recuerdo ese momento, no recuerdo más.

Supe que con un artista distrital también pasó, pero no recuerdo el nombre, no recuerdo que artista fue.

## **6. ¿Qué pasó con Seykiwia?**

Leonardo

Seykiwia, fue un acuerdo que hicimos con varias entidades del distrito, para darle un espacio de visibilidad a los temas ambientales.

## **7. ¿De qué manera, la entidad incentiva la cultura ciudadana dentro del Festival Rock al Parque?**

Leonardo

Bueno, con Cultura Ciudadana uno tendría muchos temas que reflexionar, uno que tú habías mencionado que es el espacio público, otro es la convivencia, otro que es la misma apropiación del proceso artístico cultural del arte, del rock, de la música.

Mirándolo desde el punto de vista de la convivencia, Rock al Parque ha sido un espacio donde se ha dado como la, que ha impuesto un criterio de convivencia y tolerancia. Impuesto en qué sentido, en que a pesar de que muchos partícipes del Festival quisieran que fuera exclusivamente para ellos, como los metaleros que mencionaba hace un momento, como los Skin heads, como bueno muchas tribus que como que a veces no es tan obvio,

bueno para mí asociar cierto tipo de tribus con sus estéticas y sus modos de vivir en la ciudad, con la práctica musical yo no se exactamente si los Skin son metaleros, o son punkeros, eso no lo sé.

Pero bueno, las tribus y los grupos artísticos como los metaleros, para poner un el ejemplo más reciente, ellos reclaman como la exclusividad de la política, no, Estos es pa´ nosotros y nadie más debería estar aca!

También nosotros a ese respecto, por ejemplo, haber creado un eslogan del Festival, tiene un contenido comunicativo que lo afianzamos, lo reiteramos, lo usamos, y hacemos que la gente sienta que eso es así. Entonces ante varios años Rock al Parque tuvo un eslogan que fue “Tres días de Extrema Convivencia”, y a ese eslogan le sacamos mucho provecho, tratando de decirle a la ciudadanía, a los músicos del Festival y a toda la gente que participa para bien o para mal, es decir, porque lo quieren o porque lo odian, decirles esto es un apolítica pública, esto lo hace la Alcaldía y es para todos.

Y allá nos vamos a encontrar todos, entonces sí, pues si usted es punkero allá se va a encontrar con los que a usted no le gustan, pero eso no va ser motivo para que nos rompamos en el Festival, sino porque hay unos ratos para usted y hay otros ratos para otros, y bueno pues usted va ir y va a respetar esos espacios. Ese es el mensaje que nosotros le estamos dando a la gente.

Desde hace tres años, el eslogan es “Vida, Máximo Respeto”, que digamos después de que muchos candidatos de eslogan llegamos a ese convencidos que le da concreción a lo que el Plan de Desarrollo actual plantea para la ciudad en la política cultural, que es un tema de derechos. La política cultural está enmarcada en una concepción de la política que habla del derecho; el derecho a la ciudad, el derecho de los ciudadanos a la práctica y a la expresión artística y el derecho de todos.

Entonces creo que, esa noción de los derechos ha sido el marco en el cual nosotros nos hemos comprendido y hemos hecho comprender los festivales. Los Festivales se justifican en tanto le estamos dando viabilidad en la política de derechos y tenemos unas metas específicas del Plan de Desarrollo que nos competen, una de estímulos que le damos a la práctica artística en Bogotá y otra de participación de ciudadanos que acceden, que vienen, que viven y que participan de los festivales. Eso es por un lado una cosa muy global que implica la noción de la política marco de todo esto.

Y bueno, digamos que acompañado de la mediatización, es decir hablar mucho de esto, hablar de que vamos a hablar de la vida, la vida es lo que más nos compromete, todos estamos en función de respetar y de proteger la vida de todos, y específicamente en lo artístico tenemos el derecho a expresar lo que somos, lo que queremos, lo que nos duele, lo que nos alegra y hay gente que lo expresa a través del reggae y tiene rastas largas, y hay gente que lo expresa a través del metal y entonces hace cantos culturales y hay gente que lo expresa a través de la salsa y entonces baila y toca salsa, y todos tenemos derecho a eso, la ciudadanía tiene derecho a eso. Entonces creo que eso ha sido el énfasis que le hemos dado en estos tres años de administración decir el derecho, tenemos derecho, todos tenemos derecho, si somos negros, gays, adultos, niños, gordos, flacos, bogotanos o extranjeros, todos tenemos derecho y la política pública garantiza el derecho que todos estemos y podamos expresar, disfrutar, gozar y participar de los festivales.

**8. ¿La convocatoria de afiches para el Festival tiene alguna relación con el eslogan que viene manejando Rock al Parque durante estos tres años?**

Leonardo

Bueno, como en todas las convocatorias que nosotros hacemos, nosotros no imponemos un contenido como punto de partida, damos unos parámetros de que nos interesa, lo hacemos para grupos musicales y lo hacemos también para el caso del afiche o los videoclips o bueno las cosas que convocamos. Con el afiche ocurre un fenómeno y es que nos ha permitido vincular al Festival a esa fiesta del rock a un sector profesional que no lo teníamos cerca, que son los diseñadores, los publicistas, los artistas plásticos, para quienes también el Festival tiene una enorme significación.

Cuando abrimos este concurso, yo no me imagine que esto tuviera la gran convocatoria que tiene, realmente hay mucha gente, no solamente de Bogotá, sino también de fuera, que quiere decirle cosas al Festival, que quiere decirle a la ciudad cosas a través del Festival, en este caso muy específico a través del afiche.

Entonces decimos Rock al Parque es un Festival que busca esto, que busca lo otro, que hace esto que ha hecho este tipo de cosas. Es una política pública, eso es lo que le

decimos a los concursantes, a partir de eso *pues proponga una imagen*, no decimos relaciónelo con el eslogan, no decimos relaciónelo con el parque, no decimos relaciónelo con cierta estética, sino solo proponga algo.

Este año en particular digamos que habían varios temas interesantes, uno el bicentenario, digamos la Alcaldía y todas las entidades del Estado, no solo en Colombia, sino en los países andinos, estamos generándole a la ciudadanía, por lo menos una conciencia, *estamos cumpliendo 200 años de haber empezado los procesos de independencia* ahí lo dejamos, hubo concursantes que utilizaron esa información como centro de la imagen, entonces esto era Bolívar tocando guitarra eléctrica parado en un mundo, era una cosa súper interesante como iconografía de cómo la gente interpreta la información. Unas cosas hasta divertidas decidimos todo en absoluta amplitud, digamos en parte no damos ninguna línea, sentimos que los festivales al parque se asocian a clichés iconográficos, la guitarra por ejemplo, la mano abierta con los dos dedos, yo no sé este signo que implica Satán o no sé, el parque con el arbolito, en muchas maneras la noción del parque ligada al árbol. En fin, tratamos de no dar ninguna información para que también la gente juegue con eso a ver qué pasa.

Cuando yo asistí ya a la selección final, los jurados que estaban buscaban como contundencia, que sea una imagen absolutamente contundente y nada que no haya dudas que la imagen es esta, que saque en un solo golpe de vista se pueda captar la imagen, ese es el criterio.

**9. En lo que respecta al ingreso al parque, las requisas y el primer encuentro con la policía crea un choque contundente, una predisposición de los asistentes frente al cuerpo de seguridad. ¿De qué manera la entidad contrarresta estos hechos, para evitar que se desarrollen enfrentamientos directos entre los jóvenes y la policía?**

Leonardo

Nosotros no tenemos directa en ese punto, ese es un tema de seguridad que maneja la policía metropolitana, la policía aporta esto al festival, a los festivales, siendo esto una

política pública, donde las entidades del distrito, la policía entra a participar y ese es su pedacito.

Es de mucho impacto, muy complejo el asunto nosotros hemos tenido muchas conversaciones con la policía, tanto con los altos mandos como la secretaría de gobierno, talleres con los mismo agentes que van a estar ahí, ya en relación a la requisita y la vigilancia y todo lo que pase en el parque. Hemos tratado digamos que la policía se alíe, para sentir que esto es un evento muy importante para la ciudad, que a todos nos favorece y nos compromete, que la ciudadanía lo desea, lo añora, lo quiere. Que 300 mil asistentes, esto es un número muy importante para que todos lo protejamos, ¿no?, y creo que hemos avanzado en cosas, creo que hemos avanzado, pero también hay que avanzar con la ciudadanía, no solamente la policía que cumple una función que la cumple de alguna manera u otra, porque están cargados, porque esto los previene mucho, porque la policía siente que este es un evento de altísimo riesgo para la ciudad, y manejar esto como una situación de alto riesgo, pues a ellos también los predispone de una manera para relacionarse con la gente.

Pero también con la gente que llega al festival, si la gente llega drogada, si la gente llega tomada si a gente viene diciéndose todo el tiempo que esto es una porquería, que esto es lo pero, que nos van a requisar, que qué mamera, eso también predispone.

Distinto a si dicen bueno, *si nos van a requisar y todos vamos a pasar por ahí porque esto nos conviene*. Es importante que la gente no entre armas al Festival, es importante que la gente no entre droga o licor. Es importante que uno como ciudadano comprenda eso, llega con una mentalidad a la requisita bien, fresco.

A mí me da una mamera total llegar a un edificio donde a uno le revisan la maleta tre o cuatro veces, a la tercera uno doce ya no más por favor, pero yo ciudadano entiendo que voy a entrar y llevo un computador tengo que reportarlo; la persona que está encargada de la vigilancia debe saber que yo llevo un computador para que a la salida eso no sea un problema.

Hay que trabajar de lado y lado, con los ciudadanos, creo que en eso hemos avanzado, en las encuestas que hemos hecho con el observatorio de culturas, claramente la gente dice que mamera las requisitas, pero el 70% de la gente dice “Estoy de acuerdo con la requisita” y el 90% de los asistentes del festival dicen tener una sensación de seguridad, por

que por lo menos la requisa me está dando unos parámetros de que estamos en un espacio donde estamos bien, estamos seguros. A pesar de quitarme la ropa, quitarme los zapatos.

Yo creo que hay que hacer una campaña mediática y más enfática en ese punto, hay que hacer una campaña para que la gente llegue contenta a la requisa, *nos van a requisar y que, pero esto es por mi bien, por mi seguridad.* Este año estamos trabajando con unos posibles patrocinadores para poner por ejemplo un tapete en el piso, y la quitada de los zapatos no sea una tortura, donde la gente se pueda quitar los zapatos y no se moje y que haya por lo menos unos asienticos o algo, un caucho para que la gente no esté parada en el pavimento y de pronto con talco yodora patrocinador, para que la final del proceso, les regalen una esparcida de talco también, no sé la idea es implementar algo lúdico, divertido y que genere alguna sensación de bienestar, a pesar de lo que puede ser la quitada del zapato y todo el cuento, toca hacerlo.

**10. ¿Cuáles son las estrategias de la entidad como ejecutara de la política pública para fomentar la apropiación de espacio público, como ese reconocimiento del espacio como algo propio el cual se debe cuidar y respetar?**

Leonardo

Bueno el año pasado hicimos un convenio con la secretaria distrital de hábitat y con el departamento administrativo del espacio público, con espacio público no estuvimos en rock, estuvimos en otros festivales, y la idea fue como generar reflexiones de la ciudad en torno a una temática que viene construyendo hábitat que es muy interesante, y es la noción simbólica de la construcción de entornos, la noción de entrono sostenible.

*Tu ciudadano eres responsable de construir un entorno sostenible para ti,* pero también nosotros como Estado tenemos la obligación de generar ciertas garantías, muchas garantías para que esto sea viable, sea posible. Y eso implica movilidad, implica medioambiente, implica espacios arquitectónicos físicos, pero también otra línea que esta incluyendo hábitat a partir de los simbólico, la construcción simbólica de la cultura de lo cultural como un elemento pertinente, complejo pero sumamente bonito porque digamos que da la posibilidad de que el ciudadano comprensa y se comprometa.

Si tú tienes un parque y lo quieres disfrutar, hoy tienes que trabajarle a eso no puedes, romper el columpio del niño, no puedes romper la caneca, no puedes tirar basura al piso, no puedes orinar en el árbol porque esto va en contra de tu propio entorno.

Eso lo trabajamos con hábitat el año pasado y también lo que hicimos fue trabajarlo con los artistas, hablar un poco de esto y generar ciertas herramientas mediáticas para la ciudadanía.

No fuimos lo suficientemente agresivos con esto, dentro del parque pues presentamos videos, hablamos un poco de esto en dos perspectivas; por un lado la línea netamente física, estamos en un parque, esto nos pertenece, lo estamos cuidando, si agredimos el parque nos estamos haciendo daño, y eso lo que estábamos haciendo con secretaria de ambiente y jardín botánico. *Hay que cuidar el agua, hay que cuidar la tierra, hay que cuidar el árbol, hay que cuidar el aire..* por eso estuvo Seykwia ahí cantando en el festival.

Pues la idea era generar distintas acciones, que permitieran sensibilizar a los asistentes. Pero hay una cosa que debo decir y es que Bogotá no cuenta con un escenario adecuado para este tipo de eventos, definitivamente no cuenta y estos festivales y en particular Rock al Parque le genera un impacto muy fuerte al vecindario que esta alrededor del parque Simón Bolívar, lo odian porque consideran que su espacio se ve realmente afectado por un evento como este, circula mucha gente, hay basura en las calles, hay gente que orina en la calle, hay ruido en exceso, es un impacto muy fuerte.

Entonces con gobierno y hábitat hemos intentado conversar con las asociaciones y las Jal del sectores aledaños al parque, para explicarles un poco de que se trata esto, porque se hace esto, y siento que aunque la gente lo comprende dice *no me interesa* no quiero que se haga aquí en frente de la puerta de mi casa, gracias la política pública es chévere, rico que lo hagan pero esto me genera un impacto horrible.

Son tres días en los que no puedo dormir, no puedo sacar el carro, no puedo hacer mercado, los niños no van al parque, tiene realmente un impacto muy fuerte y eso atraviesa una noción de hábitat y una noción de espacio público, de cohabitar el espacio público. Siento que hemos avanzado, por ejemplo en el tema de basuras, la gente que va al parque es más consiente, no botan tanta basura al parque pero es porque no hay tantas canecas disponibles en el parque, entonces que hace con el vasito de la gaseosa que se acaba de

tomar, o el cartoncito del perro caliente lo bota al piso, porque no hay canecas suficientes para que la gente pues tenga la disciplina con la basura.

Pero por fuera del parque si hemos avanzado mucho, la gente cuida mucho más, la gente llega con más tranquilidad, hemos controlado las ventas ambulantes, eso por lo menos a minimizado un poco el impacto, pero el impacto es muy alto, muy, muy alto. En lo referente a la movilidad, como tú sabes uno para poder salir del parque debe caminar como 20 cuadras para conseguir un medio de transporte porque, se cierran las vías, esto es un bollo, el impacto es muy fuerte.

He visto otros festivales que también tiene un impacto muy fuerte, pero se hacen en espacios que son adecuados, donde hay parqueaderos para 20 mil carros y claro hay que hacer cola de dos horas para poder parquear el carro, pero pues la gente llega sabe y se hace con calma y tranquilidad. Pero aquí estamos en la ciudad, en la mitad de la ciudad, es muy complicado.

#### **11. ¿Cómo desde la política cultural y desde la entidad se fomenta y que herramientas utiliza para incentivar el desarrollo de la cultura democrática?**

Leonardo

El espacio más visible que nosotros utilizamos es el concejo distrital de música y su articulación al Sistema distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, ahí tenemos unos proceso altamente democráticos en donde por distintos sectores garantizamos que lleguen personas representativas de ese sector. Por ejemplo, frente a la dimensión de creación, de los 15 integrantes del concejo, 6 pertenecen a esa dimensión, y son músicos creadores en la ciudad. Por creador entendemos como interpretes, compositores, arreglistas, directores, y garantizamos no solamente por la dimensión de la creación sino por cierto sector de práctica.; músico creador de las músicas académicas, músico creador de las músicas populares urbanas, ahí garantizamos que se armen grupos corporativos, la gente debe cumplir un perfil para poder participar dentro de ese grupo corporativo, y son los mismos inscritos en ese pedacito lo que lo eligen, digamos que ahí hay una manifestación

democrática. Llega ahí se inscribe y los demás votan y lo eligen, eso es un tema altamente democrático.

Como todos los ejercicios democráticos, tiene muchos riesgos, llega una persona representante de las músicas académicas que supuestamente los gurús de las músicas académicas no lo conocen, no lo reconocen y no se sienten representados por él. Pero bueno él hizo el ejercicio, él se inscribió, hubo votantes y fue elegido, que pesar. Ese es un riesgo que siempre pasa con las cosas democráticas, pero bien esta es la apuesta que el distrito hace y creo que hay un significado muy interesante y en el ejercicio anterior que se hizo en el 2005, tuvimos 12 mil participantes mientras en 2009 tuvimos 19 mil participantes, eso es un indicador muy importante, Casi se duplica el número de ciudadanos que van a la Alcaldía o a las entidades y se inscriben con su cedula diligencian un formato que es un poco dispendioso, pero bueno 19 ciudadanos lo hicieron, bueno por un lado esto y por el otro, los procesos netamente de convocatoria artística, también son netamente democráticos desde nuestra perspectiva. Democráticos en qué sentido, los diseñamos en concertación con mesas de trabajo, cuando les decimos *oigan vamos a lanzar otra vez esta convocatoria, ¿qué recomendaciones tienen?* La gente dice esto es una porquería, esto deberían hacerlo, contrátenos directamente, bueno pasa de todo.

Pero finalmente llegamos a ciertos acuerdos y a ciertos consensos para decir, la convocatoria es necesaria, la OFB no puede contactar directamente a la gente, eso tiene que hacerse por concurso público, que si hay 300, ó 500 ó 1000 que quieren participar y solo hay 40 cupos, bueno hay que hacerlo mediante un concurso, nada que hacer. Fijamos unos criterios del concurso, quienes pueden participar, quienes no pueden participar, que se va evaluar, qué material debe entregar para evaluar. Y esto después de 12 años haciéndolo consecutivamente ha generado una disciplina, en los artistas que saben que si quieren participar, tiene que hacer la fila, presentar el formulario, someterse a la audición etc.

Yo siento que es un proceso democrático en el sentido en que cualquiera puede participar, cualquiera que tenga una banda en Bogotá puede participar, se puede inscribir y los criterios que pasamos también son democráticos. Mucha gente nos dice más que todo en los sectores urbanos como la salsa o jazz, *nosotros somos profesionales, llevamos 15 años en esto, por qué nos toca someternos a esto?*, porque así es la regla, si usted quiere participar, así lleve 20 años, 15 discos, 30 gramys, tiene que hacer la fila, nada que hacer, y

compite en las mismas condiciones que las bandas que se acaban de crear hace una semana, porque el jurado también elegido democráticamente, pues lo único que califica es lo que suena en escena, punto.

Si usted lleva 30 años o una semana no es criterio, el único criterio que vale es la música en escena, súbase y toque. Hay artistas de altísima trayectoria, muchos premios, muchos reconocimientos, que hacen una pésima audición, y no pasa y no pasa porque lo que hizo no estuvo a satisfacción del jurado

**12. ¿Considera usted que el Festival Rock al Parque ha generado un acercamiento entre las entidades del distrito y la ciudadanía?**

Leonardo

Yo creo que sí, digamos el indicador de reconocimiento es relativo, es discutible, cuando se hacen las encuestas por ejemplo, finalmente quien responde la encuesta y quien da una opinión es alguien que tiene cierta disciplina democrática y participativa. Hay un margen amplio de ciudadanos que no tiene esa disciplina y ni siquiera saben que esto existe, que no sabes de las acciones del gobierno distrital hace para ellos. Y yo creo que ese porcentaje es alto, como el 50% de la ciudad que no sabe que el distrito tiene programas para ellos, que los beneficia, que son gratis, etc.

Pero bueno, digamos que el que responde tiene cierta disciplina y sabe que se puede comunicar con las entidades del gobierno. En ese sentido, y salvando ese margen de error, la OFB ocupa el primer lugar en el reconocimiento en las entidades públicas de la ciudad de reconocimiento y eficiencia, en la última encuesta bienal de culturas que se hizo en 2009, la OFB tiene un altísimo reconocimiento de buen servicio, de buen trato, de dialogo y de eficiencia, ya que lo que la OFB ofrece se hace y es satisfactorio según el 70% de ciudadanos que responden las encuestas.

Yo creo que eso ha servido mucho, en la medida de que si existe en la ciudadanía un alto grado de satisfacción de las acciones de la entidad. Y bueno pues un gran aporte a esa satisfacción es sin duda Rock al Parque, ya que Rock al Parque es el Hit de la administración distrital, la gente lo reconoce, la gente lo quiere, la gente lo defiende. Creo

que las apuestas que hemos hecho en estos últimos dos años de articular entorno a Rock al Parque muchas rutas de la política pública que he mencionado, no solamente la política cultural, sino la política de movilidad, de hábitat, de espacio público, de medio ambiente, de educación, de poblaciones, de seguridad, de convivencia, todo eso pasa en Rock al Parque, lo que ha permitido que se activen muchos canales de participación que probablemente no estaban tan activos en esos momentos de la administración.

Entonces hemos ido a las localidades, nos hemos sentado con gobierno, con la secretaría de educación y movilidad a hablar de Rock al Parque, hemos permitido que estas entidades vengan al Festival, y tengan un espacio privilegiado para también activar sus programas y decirle a los asistentes a Rock al Parque, *mire existen programas en el Jardín Botánico a los cuales usted también puede acceder y decirle mire le regalo la semilla de un árbol nativo de la sabana*. Entonces la gente va a la carpa distrito Rock, conoce y dice que rico Jardín Botánico, para las entidades es maravilloso y para la gente que se acerca también lo es. Digamos hay muchas rutas de política pública que se hacen visibles en torno al Festival donde se establecen rutas de dialogo muy interesantes del gobierno en general con la ciudad.

**Anexo 2 Entrevista a Giovanna Chamorro**  
**Coordinadora Dimensiones Circulación e Investigación**  
**Área de Música**  
**Orquesta Filarmónica de Bogotá**  
**Junio 09 de 2010**  
**Hora: 9:00- 10:00 am**

Incidencia de la política pública Rock al Parque sobre la Participación ciudadana, cultura ciudadana y apropiación de espacio público

**1 ¿Cómo la entidad ha fomentado la participación ciudadana y qué mecanismos ha utilizado dentro de los Festivales al Parque?**

Giovanna

Pues la participación ciudadana se da básicamente a partir de la conformación y estructuración del Sistema Distrital de Cultura hace 15 años más o menos, y se da por que la Ley general de Cultura establece el Sistema Nacional de Cultura. Entonces a partir de ahí el distrito empieza a generar este espacio, esta instancia de participación.

Esta instancia de participación en un principio fue digamos el espacio en donde los sectores profesionales de forma organizada, tenían digamos posibilidades de diálogo permanente y de concertación tanto en líneas generales de política como en presupuestos gruesos para el fomento de las artes en ese momento.

Luego en 2007 se da una reestructuración del sistema distrital, y ya no son solo las áreas artísticas las que cuentan con esos espacios de participación o concejos de área artística, sino que esto se amplía a otras prácticas culturales, esto se da porque hay un giro en el concepto de *cultura* en Bogotá. *Cultura* deja de ser pensada como objetos como tales que son los que producen las artes, sino que comienza a ser pensada como una cantidad de prácticas culturales que desarrollan diferentes agentes, que luchan por capitales simbólicos, económicos y sociales.

Entonces en ese sentido se da el cambio de concepto de cultura y por eso el sistema distrital de cultura también cambia y se estructura a partir de las artes, los grupos

poblacionales, los equipamientos culturales, el patrimonio, entonces ya digamos se complejiza porque la idea de esa nueva noción de cultura, es tener en cuenta todas las prácticas culturales.

Este es el espacio y la instancia de participación que ha impulsado la institucionalidad, es a través de ese sistema distrital que se a esa interlocución con los diferentes sectores profesionales. Al interior del área de música, también por diferentes procesos que se han dado nosotros hemos, aparte de tener el concejo de música, se ha venido trabajando desde hace más o menos unos seis años mesas de trabajo permanentes con los diferentes sectores.

Esas mesas de trabajo las conforman básicamente los grupos que participan en la convocatoria Ciclo de Conciertos y en otros casos mesas de trabajo con universidades, mesas de trabajo con compositores la cuales las maneja particularmente la parte académica. Pero digamos que también se hacen mesas de trabajo con músicas regionales, que también fue muy fuerte se ha mantenido, también se ha tratado de fortalecer las mesas de trabajo con rock y hip hop, aunque estas son más dispersas que buscan generar una interlocución sobre los programas mismos que desarrolla el área. Por ejemplo las convocatorias, que temáticas se trabajan, ver la perspectiva de los concursos para el siguiente año, que énfasis van a tener, cuál es el interés de ellos, cuál es la necesidad como retroalimentarnos permanentemente de esos sectores, para poder ofrecer los diferentes programas e irlos mejorando, eso es básicamente lo que se ha hecho en participación ciudadana.

## **2. ¿De qué manera la entidad incentiva a los jóvenes para que participen dentro de los programas y que asistan al Festival?**

Giovanna

Bueno respecto a lo que me estas preguntando, considero que la participación ciudadana no necesariamente se refiere a la asistencia a un concierto, tu por asistir no participas.

Te hablo de una participación ciudadana desde la interlocución real y el dialogo permanente con la ciudadanía. Cómo se ha dado esa participación, lograr que a los festivales la gente asiste, pues eso se hace a través de campañas de divulgación, de hecho el

festival en el que tu estas trabajando, Rock al Parque, ya esta posicionado, debido a que hace parte del patrimonio de la ciudad, la gente va también esperando ver artistas reconocidos, no tan reconocidos. Entonces la gente asiste finalmente, aunque bueno ahí hay un matiz interesante y es que por asuntos de planes de desarrollo, aunque como te digo mi postura personal es que la participación se da cuando hay una agencia política real.

Sin embargo los planes de desarrollo hace mucho tiempo, fue hace como unos 7 años se hizo el giro, ya no eran, no se contaban asistentes a los evento sino participantes, pensando en que si tu vas allá vas a tener cierto tipo de experiencia, tu participas del evento, por un lado asistes y participas del evento.

Desde esa perspectiva eso se ha logrado con campañas de divulgación permanente, generando campañas llamativas para los públicos, teniendo en cuenta que es lo que, en esa curaduría que se esperaría, que la gente pueda escuchar en la ciudad.

Siempre hubo la idea de ampliar un poco la perspectiva de lo que la gente escucha frente a las dinámicas de escucha, lo que se quiso abrir un poco esa posibilidad y que se escuchen nuevos grupos, nuevas propuestas, por lo comercial, sino que también sean que no sean solo las que pasan independientes que presentan sus propuestas al festival.

Sobre el tema, tú me hablabas de lo negativo, no se a que te refieres con eso y en este caso voy a ser muy crítica con la institución y es que finalmente el discurso de la participación, se mantiene siempre y cuando no haya críticas frente a la institución. Entonces está muy bien que los chicos participen, está muy bien que apoyen todo lo que hacemos, pero no están de acuerdo con lo que estamos haciendo, nosotros ponemos una barrera o los enfrentamos o no les hacemos caso, siempre ha pasado no es una cosa que se vea ahora, siempre ha sido un juego de la institucionalidad, que lo que hace es hacer de la participación para legitimar decisiones internas, no para revisión de las políticas, no es que se de todo el tiempo, pero son dinámicas que pasan generalmente.

Entonces cuando entran en choque, porque esto es un juego de intereses, relaciones de tensión permanente, cuando entran en choque esos choques esos intereses, la institución pone una barrera y dice *es que esto es una decisión institucional y ya no hay nada que hacer al respecto.*

Yo no creo que sea una participación negativa, sino que la institución todavía no está preparada para generar espacios de participación reales, la institución y las personas

que estamos dentro de la institución, creo que no hay una puesta clara hasta donde es el alcance de esa participación y creo que eso también tiene que ver con diferentes tradiciones, no sé si de cultura política que traen los diversos funcionarios en la entidad, entonces muchos no están de acuerdo con esos espacios de participación otros si y son mucho más abiertos, mucho más frescos con ese punto, pero como el Estado no es un acosa monolítica, no es una cosa quieta, sino que eso depende de las personas que están aquí trabajando día a día.

Es una participación un poco engañosa, porque aparte de participar tu ya llegas con un plan, tu llegas con una propuesta, entonces *esta es la propuesta sobre la cual vamos a trabajar*, entonces digamos que sobre eso no hay una construcción colectiva, un dialogo de saberes con el otro, tu finalmente estas imponiendo una línea de trabajo. Yo no estoy de acuerdo co eso, yo no lo comparto, pero así se da, son unas prácticas que se dan y que cada uno lo maneja como lo quiera manejar.

Ahora bien, en lo que respecta a la política pública, los festivales nacen precisamente de una articulación muy fuerte a los planes de desarrollo, en la alcaldía de Antanas Mockus nace el Festival Rock al Parque dentro de un programa llamado cultura ciudadana, el programa lo que buscaba era generar esa apropiación y el cambio de las practicas cotidianas de la gente en relación con la ciudad. Qué pasa entonces, llegan unos pelados y una gente a decir, mire queremos hacer Rock al Parque, el programa de cultura ciudadana lo acoge y lo desarrolla.

Luego en la alcaldía de Enrique Peñalosa, es donde emergen todos los festivales los cuales hacen parte de un plan de desarrollo que buscaba precisamente, si tu recuerdas el enfoque de Peñalosa era mejorar y recuperar el espacio público, y sobre esa base se fortalecieron los festivales al parque; | por que los festivales se convirtieron en ese espacio y en esa actividad que resinificó la concepción de los parques, ya no era el parque como el espacio baldío, solo, peligroso que era en esa época, sino el espacio en donde tú puedes ir a hacer deporte, puedes ir a escuchar música, y eso sumado a toda un plan grandísimo de inversión en infraestructura. Pues ahí se fortalecieron los festivales al parque y por eso fue que se dieron como escenario público.

El festival Rock al Parque es una política pública, en el sentido en que primero lo que busca es fortalecer y fomentar los procesos distritales de los músicos distritales y es

algo que no debería perderse. Digamos que lo más importante ahí es poder hacer el fomento a los grupos distritales, lo otro es poder mostrar también lo que pasa en la escena nacional y en la internacional, pero sobre todo es una política pública porque atiende un sector de la población que generalmente está desatendido de otras formas. Y ahí entraría una crítica, y es que estamos garantizando un acceso a la cultura, pero por otro lado estamos negando que existen unas exclusiones de tipo social y económico para esas mismas poblaciones, social en qué sentido generamos estos espacios de convivencia para los jóvenes, pero por el otro lado los estamos viendo como delincuentes. Es un juego de doble política, por un lado se atiende a los jóvenes porque son importantes y porque son los muchachos pero por otro lado hay un montón de políticas que creen que los jóvenes son o población en riesgo o población riesgosa.

Entonces si tú ves en el mismo Festival Rock al Parque, los ingresos son terribles y tratan a los muchachos como unos delincuentes, pero digamos ese es el otro lado de esa política. Nosotros generamos esta política donde los muchachos entran, tiene acceso a esta oferta que nosotros le damos, pero por otro lado la policía los está viendo como posibles delincuentes o población en riesgo de ser atacada por la delincuencia.

Es bien complejo el trabajo con jóvenes es bien complejo, pero hace parte de todo este juego de políticas que hay entorno a los jóvenes, y lo que te decía lo de la exclusión social y lo otro la exclusión económica, porque finalmente los muchachos que van a Rock al Parque son muchachos que en su gran mayoría son muchachos que no tienen la posibilidad de pagar conciertos privados, entonces ellos vienen y pueden ver un concierto de este tipo, con excelentes condiciones de producción técnica y logística, porque digamos que no tendrían otro espacio para hacerlo. Entonces ellos no son las personas que acceden a conciertos privados que se están dando en la ciudad, sino que ellos digamos que la única posibilidad para llegar a ver sus artistas es a través del Festival Rock al Parque, hay una posibilidad de acceso de esas poblaciones que tiene esos asuntos de exclusión social y económica creo yo.

Ahora bien, muchas cosas de la política pública dependen de las personas que están ahí, no depende de las instituciones si hay una línea institucional por supuesto, pero muchas cosas depende de las personas que están ahí, las formas de hacer, las formas de cómo se relacionan con las personas, eso depende mucho de las personas. Entonces ese choque con

los muchachos y la policía, a veces es menor dependiendo el coronel que esté, a veces es tenaz, porque esa es la orden que tienen desde arriba.

**3. En lo referente a la cultura ciudadana, ¿el Festival Rock al Parque ha logrado transformar los cambios y las actitudes de los asistentes para con la ciudad?**

Giovanna

Yo no creo que sea una cosa de causa efecto, yo creo que la cultura ciudadana no se da solamente porque se hagan estos eventos, la cultura ciudadana se da porque si hay una garantía al acceso a esos derechos, pero se da también en la medida en que tienes acceso a otro tipo de bienes, no solo culturales. Tú sientes apropiación por tu espacio en la medida que tengas trabajo, en la medida en que tengas comida, en la medida en que tengas posibilidades de vivir bien, sino finalmente tu qué sentido de apropiación vas a tener con una ciudad, así te hagan unos mega conciertos y unas bandas súper wow!. Eso no tiene ningún sentido, eso es un lado de lo que uno generaría dentro de una política pública en Colombia.

Entonces te digo, uno puede generar desde aquí cosas interesantes y eso de pronto puede que cambie por tres días la forma de relacionarse, porque están en otro espacio porque están viéndose con otra gente, en fin, pero esos pelados salen a la calle y siguen viviendo en Ciudad Bolívar y no tienen con qué comer, eso no va generar un cambio realmente estructural.

Estamos muy centrados en el tema artístico dejando a un lado las cosas que realmente pueden generar cambios interesantes, pero no lo hacemos desde hace bastante tiempo, entonces creo que más allá de un concierto a la gente no le va a generar ningún cambio, no es una cosa de causalidad, de pronto alguno que otro muchacho dirá *Como quiero mi ciudad porque esta Rock al Parque!*, la verdad no creo que pase.

La verdad yo creo que aunque lo que venimos haciendo está bien en materia cultural, los procesos no deben estar alejados de otros ámbitos de tipo económico y social, hace poco hablaba con Janeth Reyes y le decía a ella que yo tenía cierta duda y que estaba lanzando cierta hipótesis y es que el hecho de estar atendiendo tantas poblaciones ahora, y

estar garantizando derechos culturales entorno a la diferencia, y a la diversidad, entonces que, atentemos a este porque es negro, y a este porque es niño, y a este porque es indio, y a este porque es viejito, lo que hace es un poco, se atiende esa diversidad y se atiende que cada uno ejerza su derecho cultural desde su particularidad, pero lo que hace es obviar que hay unas exclusiones de tipo económico, ósea, este señor lo vemos como negrito, lo atendemos como tal, pero olvidamos que este señor también puede ser pobre y ese cambio en la cultura lo que hace es obviar esas otras exclusiones que son mucho más profundas, ese es el cambio que tocaría dar. Antes en los planes de desarrollo, la prioridad era atender poblaciones de estrato 1 y 2, uno ahí veía que había gente excluida económicamente que accedía a la oferta que hacía la institucionalidad, ahora no, ahora lo que sucede es que se matiza con el tema de diferencia poblacional, donde ya no vemos pobres ni gente en la miseria absoluta, ya no vemos esto, eso se matizó y se perdió.

Yo diría que para dar un cambio estructural en la cultura ciudadana hay que tener en cuenta esas exclusiones de tipo económico, no solamente las exclusiones de tipo simbólico y habría que aceptarlas, es eso y hacer un tratamiento integral a este tipo de situaciones yo creo que si serpia un cambio para la cultura ciudadana.

#### **4. ¿Qué programas, y qué actividades se han desplegado para el fomento a la apropiación del espacio público cambiando o transformando la concepción de las zonas verdes y los parques para el desarrollo cultural?**

Giovanna

Yo creo que se ha venido especializando la cosa, porque por un lado el plan de desarrollo tiene dentro de sus programas, planes sobre el espacio público, entonces dentro de ese programa está garantizar el fortalecimiento de la infraestructura pública, una de las políticas es que esos espacios a través de quien los maneja, Secretaria de Recreación y Deporte, estén bien mantenidos. Lo que hace es que la gente sienta gusto por ir a esos espacios.

Desde la gestión de la OFB, es un poco generar que esos espacios tengan otro tipo de significación, no solamente que puedan ir a hacer deporte, sino que accedan a otro tipo

de actividades, hay un peligro y es que nosotros no estamos garantizando la apropiación de diversos espacios públicos sino de dos espacios públicos, el parque el Lago y el parque Simón Bolívar, todo lo que hacemos es centrarnos en estos dos parques y pare de contar, los cuales se encuentran en la localidad de Teusaquillo, dejamos de ir los parques locales al parque el Tunal, al parque Timiza, todo lo hacemos ahí, estamos centralizando la oferta en esos dos parques, entonces seguramente estamos cambiando el significado de esos dos parques porque ahí se están generando espacios culturales e interesantes para la gente y no los estamos generando en otros espacios de la ciudad. La oferta que tenemos nosotros se centraliza totalmente en dos localidades, que son Teusaquillo y Santafé.

**5. ¿Considera usted que el Festival Rock al Parque fomenta o incentiva la construcción de la cultura democrática?**

Giovanna

La cultura democrática es algo complicado, no creo que el Festival la fomente, porque no es la intención directa del Festival, no es el objeto del Festival. Hay espacios y hay gente que tiene una cultura política, o al menos que tiene una cultura política más consiente, pero eso no pasa con todo el mundo, ni con los grupos, ni con las bandas, ni con la gente que va, creo inclusive que ninguno de los festivales lo hace.

Aunque no precisamente el festival incide en la cultura democrática, me parece que los procesos por los cuales se llega al festival pueden incidir de cierta manera, en el sentido en que las bandas y los grupos, donde a nosotros no diera por hacer lo que hacíamos hace 15 años de escoger las bandas a dedo para las programaciones, se nos viene encima porque ya hay un proceso de selección transparente, que es la convocatoria, que sea democrático, que tenga una participación amplia y que tenga criterios claros de selección para todo el mundo. En ese sentido yo creo que si se genera digamos unas conciencias de cómo se debe acceder a los recursos públicos.

**Anexo 3 Entrevista a Janeth Reyes**  
**Coordinadora Dimensiones Creación y Formación**  
**Área de Música**  
**Orquesta Filarmónica de Bogotá**  
**Junio 01 de 2010**  
**Hora: 6:00- 6:35 pm**

**¿Cuáles son los instrumentos para fomentar la cultura ciudadana?**

Janeth

Una de las acciones, en donde pueden participar abiertamente los músicos por ejemplo, son las convocatorias que son públicas, en donde ellos solo tiene que llenar un requisito y es tener una agrupación musical que interprete del lineamiento del festival, entonces si es para jazz, tiene que ser un grupo jazz, entonces a través de esta convocatoria pública se puede escribir cualquier persona natural, que tenga una propuesta musical.

Ese es un espacio de participación, los festivales en su mayoría han sido resultados de negociaciones con los sectores, digamos rock al parque surge como una iniciativa del sector del rock, donde piden un espacio visibilización, y en mesas de trabajo se llega a esa negociación con el Instituto Distrital de Cultura, en ese tiempo, y así varios festivales surgen de esa manera, digamos que esto es sociedad civil músicos todavía con una caracterización musical.

En muchos de los procesos la entidad genera, unas mesas de trabajo con los sectores, que no siempre están asociadas solamente al festival, si no que están asociadas a los otros concursos, como ciclos de conciertos y en estas mesas de trabajo se negociaban puntos fundamentales de los festivales, énfasis, invitados especiales, cupos, muchas cosas de la estructura del festival se negociaban con estas mesas de trabajo, pero estas mesas de trabajo han tenido una transformación; en este momento digamos que son un poco más los comités que están constituidos desde el año pasado, que son comités más reducidos, y que pues han hecho una negociación con un sector un poco mas ampliado.

La otra participación, son eventos gratuitos que permiten una participación muy amplia de la ciudadanía, cualquier persona puede llegar hasta el sitio donde se está realizando los festivales, y hay una oficina que se llama “el observatorio de políticas

culturales” que se encarga de medir un poco la percepción de la población frente al festival, a la utilización del espacio público, se hacen pesquisas con preguntas muy especiales que cambian de año a año, y en donde se mide no solamente cuantas personas fueron ,si no cual es el interés de la gente que va, entonces allí también se recoge el nivel de participación de la gente, y el gusto de la gente porque esa encuestas se leen, se miden, y en muchos casos inciden para mejorar los espacios, para espacios hasta de programación, de aperturas a otras líneas del emprendimiento,.

Por ejemplo participantes de un festival que dicen no es que este espacio ya es demasiado pequeño para la realización del festival , eso implica un cambio y eso se ha hecho, la gente que asiste a Salsa al Parque dicen en las encuestas que nos les gusta que se realice en el Simón Bolívar porque no pueden bailar, entonces por esas observaciones se ha cambiado el Festival de salsa en algunos momentos y se ha hecho por ejemplo en la Plaza de Bolívar, respondiendo a esas observaciones de la ciudadanía, no solo llegando a disfrutar del evento participa la ciudadanía sino a través de esas encuestas se toma muy en cuenta la opinión de la ciudadanía frente al festival.

Aunque sabes, muy en lo personal, para aumentar la participación ciudadana en este tipo de programas, yo propondría una reducción del cartel internacional, con el dinero de una banda internacional se pueden realizar muchas actividades académicas en la ciudad y de gran trascendencia para el sector.

## **2. ¿Se encuentran participaciones negativas por parte de la ciudadanía en el Festival, y si las hay de qué manera se manifiestan?**

Janeth

Claro, bueno en festivales muy masivos como rock y hip-hop entonces hay desacuerdos con algunos grupos, con los espacios, y entonces durante el festival puede haber rechiflas, consignas, lanzar algunas cosas porque a pesar de las requisas siempre se encuentran elementos adentro como botellas o cosas así, sin embargo no es algo tan fuerte los últimos años se ha logrado mediar mucho esto, pero si obviamente ahí reacciones contrarias, la gente va porque el espacio les gusta, pero no quiere decir que por el hecho de

estar ahí no pueden sentir que no está a gusto todo lo que pasa, o como nos sucedió en el festival de hip-hop el año pasado que no era puntualmente contra el evento pero si se generaron disturbios entre ellos que fue al salir del festival , ni siquiera paso dentro del festival paso por fuera, durante el festival tuvieron un comportamiento impecable perfecto; pero al momento de salir alguna cosa genero un espacio de violencia, después se hizo una evaluación y ellos decían, *es que salimos descontentos con tal cosa y con la otra.*

En las páginas en internet de la Orquesta y de las instituciones están abierta para comentarios y llegan bastantes comentarios unos años más que otros y en unos sectores más que en otros, generalmente rock y hip-hop, rock lo hace mucho a través de la pagina, hip-hop son más participativos vienen hablan, hip-hop ha sido un festival que en los últimos años se construye muy de la mano con el sector, entonces pues ellos viene y muestran sus opiniones muy abiertamente, el publico lo muestra como te dije con rechiflas y estas cosas directamente durante el festival.

### **3. Sobre la cultura ciudadana, lo que es el respeto, el reconocimiento del otro, ¿Cómo se manifiesta y como la incentiva la entidad la cultura ciudadana, para que realmente se desarrolle dentro de los procesos culturales?**

Janeth

Pues, hay varias líneas, uno de los principios que traen los festivales es así sean festivales que se realizan por genero, es respetar que dentro del mismo género ahí una diversidad de expresiones, un ejemplo clarísimo es Colombia al parque, ya que intenta programar la diversidad que ahí, tanto no solo desde lo regional la diversidad regional si no la diversidad de propuestas tanto tradicionales, como muy urbanas y muy de fusión.

Este es un festival donde la participación, la gente, el público, acepta la diferencia sin ningún problema , la disfruta, claro ahí criticas de nivel musical ; pero en general es una población que disfruta mucho la diversidad, del hecho de que tanto un viejito, como un joven , como un niño pueda disfruta de una oferta musical que les llegue a todos y que todos lo puedan disfrutar, inclusive en rock pues eso también se hace desde el punto de vista de la programación, en donde se programa todas las diversidades, ahí protestas, pero

desde metal hasta balada rock, pop rock, bueno todas las líneas que se consideran dentro del rock, pese a las protestas, entra porque uno de los espacios es ese fomentar el respeto y la diversidad.

Uno es desde la parte de la programación, lo otro es como por ejemplo para espacios como regionales, rock, hip-hop, y jazz al parque se están haciendo foros en donde se invita tanto a los músicos como a la gente de la ciudad en general, en donde los foros incentivan este respeto a la diversidad, se hacen charlas con los sectores, el año pasado tuvimos foros locales que trataron puntualmente este respeto a la diversidad, el respeto hacia ellos mismo, y al no tener que ser como el otro para ser aceptado, entonces esto se trabaja bastante a través de foros, de pactos, de acuerdos, con hip-hop está pendiente la firma de un pacto de convivencia, tenemos el pacto como tal pero no se ha firmado, fue simbólico, bueno todas estas charlas y estas negociaciones que se intentan hacer, la manera de divulgar la información en los medios de comunicación, siempre se está incentivando a que vayan abiertamente, a que respetemos, que participemos, este año se está proponiendo una campaña por ejemplo de encuentro con la parte de la requisa en rock al parque, que no sea un encuentro violento con la policía desde el comienzo, sino intentar que el espacio de la requisa, que es necesario, sea más amable menos agresivo para los muchachos que están ingresando, entonces todo esto de la convivencia ciudadana y el respeto se incentiva de esta manera.

**4. Respeto a los choques que hay entre la policía y los asistentes al festival, no se ha pensado crear un cuerpo especializado para tratar eventos masivos, ¿Qué se puede hacer para cambiar esos choques entre la policía y entre los participantes?**

Janeth

Hoy justamente estábamos en una reunión con el fondo de vigilancia, que son la entidad que se encarga un poco de esas cosas, y estábamos diciendo que buscáramos alternativas, para que justamente este primer encuentro de la gente que va al festival no sea el encuentro de agresividad, ya que el primer espacio de agresividad es esa la entrada, se hacían muchas propuestas, como si era posible tener un grupo especial y hasta de pronto

vestido de una manera distinta, pero como la masividad es tanta ahí unas normas que implican que ya sean cuerpos especializados de la policía los que estén allí, porque en el momento que pase algo no pueden haber bachilleres, ni un espacio de vigilancia que no sean especializados en manejar movimientos tan fuertes, poblaciones tan grandes como rock y hip-hop

Sí que por la gente que llega obliga a unas normas de seguridad mucho más fuertes, lo que yo miraba es como hacer estos espacios menos agresivos, definitivamente a la policía no la podemos cambiar, no se les puede cambiar los uniformes; pero si tener un equipo y hacer un trabajo previo con los policías, con la gente que este en la vigilancia, hacer unos acuerdos con juventudes, con la orquesta, mostrarles que la gente que está ingresando viene a un espectáculo que deben de ser amables, que no son delincuentes, porque en la entrada ahí una predisposición de la policía entonces, este año se van a hacer dos reuniones con ellos con producción y con gobierno para hacer una sensibilización a la policía en el momento de estar allí, buscando como estrategias , que ese espacio de la requisa no sea tan agresivo, por lo menos poner un tapete ahí para cuando les toque quitarse los zapatos, obviamente la encuesta por ejemplo, se ha preguntado mucho sobre la requisa, 70% o 80% de la gente que va al parque están de acuerdo con la requisa, ya que esto los hace sentirse más seguro, con lo que no están de acuerdo es la manera en que se realiza, esto es una reflexión de la entidad permanentemente, porque lo que se quiere lograr es un espacio de convivencia, así que hay que poner de lado y lado para que eso pase, y halla un espacio mucho más tranquilo.

**4¿Se ha presentado alguna agresión directa contra los funcionarios de la organización, sea por la programación por otro tipo de inconformidades?**

Janeth

Sí, pero te digo que hay más agresión antes, casi que durante el festival, entonces las acusaciones, amenazas a la gente de la organización, de la Orquesta, del instituto, se dan antes, que es todo esto que viene en la página, *que estos son unos corruptos, que están manipulando*, pero mucho de esto se entiende que es desde el desconocimiento hay una

visión afuera, que si no se les da lo que ellos estaban pensando lo que pasara, es porque la entidad es mala o porque es corrupta o porque bueno, todo lo que puede pasar.

Allá en el espacio, hay ciertas líneas de agresión, depende de quien se suba al escenario a hablar institucionalmente, digamos cuando hay esta presencia institucional en el escenario, que es obvio que tenga que estar porque es la entidad la que está organizando el evento, en ocasiones ciertas personas son chifladas otras no, depende como el grado de jerarquía de personaje que se pare en la tarima a hablar, algunas veces lanzan cosas al escenario pero digamos que en general había un respeto, digamos cuando las caras eran visibles como Casas, Daniel Casas, que el sector y la gente lo conoce muchísimo físicamente, uno pensaría que es posición, está muy expuesto porque él se movía por todos los espacios del parque, nunca paso nado, nunca le dijeron nada, bueno de pronto le decían alguna cosa, pero realmente nunca hubo una agresión muy fuerte.

Entonces en ese sentido, vemos que es reconfortante el comportamiento de la gente porque por internet son mucho más agresivos, que uno si llega con el temor de que va a pasar algo, un ejemplo muy claro son las audiciones de este año, pues hubo mucha amenaza y mucha cosa, y en las audiciones la gente fue, y se comporto muy bien no hubo ningún problema ni ninguna cosa, en el espectáculo la gente tiene otra precepción, está más pendiente de otra cosa que son los artistas, y como te digo a veces i hay rechiflas pero es mas como con el artista que con la misma entidad.

## **5 ¿Cuántos derechos de petición reciben referente al festival de rock al parque?**

Janeth

Eso depende de la programación del año, los que vengán invitados, si el que perdió en la convocatoria es muy beligerante mandara tres, cuatro o cinco, esta respuesta no te la se dar tan puntualmente, lo que pasa es que hay dos instancias, una es la queja en la pagina, que alguna ahí que contestarlas casi como un derecho de petición.

De acuerdo a como ellos dicen, estamos exigiendo que nos den un informe de no sé, que , casi ahí que contestarlo como un derecho de petición, aquí no lo oficializan como derecho de petición eso les da pereza, no llega como hasta allá la cosa, pero generalmente si

llegan cuatro o cinco grupos diciendo que necesitan saber porque no pasaron la audición, y porque el jurado me odia si llevo cinco años seguidos presentándome y nunca he pasado, entonces eso llega a veces como derechos de petición pero ya formalmente son bajos, es mucho más en la pagina.

En la página manifiestan por lo general su inconformismo con los jurados calificadores, primero porque tienen cierto resentimiento por no haber pasado al Festival, y segundo porque no se sienten representados por los mismos, es decir que no aceptan las decisiones tomadas por el jurado, y proponen elegir ellos mismos a las bandas, pero imagínate tu el proceso y el desorden tan tenaz donde esto se presentara, sería un caos total la elección de las bandas

**6. Respecto allá apropiación de espacios públicos ¿Cómo incentiva la entidad ese espacio para que la gente lo respete y se apropie, reconozca el espacio, como se manejan esas dinámicas?**

Janeth

Ahí no conozco muy bien si ha habido algo, desde mi percepción creo que no ha habido mucho trabajo de apropiación, digamos que de respeto al parque, de que esto es mío, de que lo quiero, creo que la gente respeta el verde, no al parque, sino el color verde del parque, creo que en general nosotros los habitantes sentimos cierto respeto hacia estos espacios tan verdes, tan arborizados, tan tranquilos, creo que en general no hay una devastación del parque como se dice, porque si tú ves cuando hay un tipo de agresividad, hay agresividad hacia el espacio de la calle, no con el espacio del parque, ya que en general la gente tiene una relación amable, con un parque que es amable para la ciudad.

Es un parque muy bonito, y cuando llega lo del festival aun mas, es que en el festival de rock no tienen como moverse mucho y los otros espacios del parque están cerrados, hay unas campañas por ejemplo con el Jardín Botánico del respeto a la tierra, al espacio, al agua, a esta convivencia, pero no puntualmente con este parque, me parece que sería una buena idea.

**7. ¿Como la entidad incentiva que protejan y que cuiden el espacio público, como se maneja eso?**

Janeth

Por lo general es mas como el eslogan, como el del año pasado del Festival, Vida Máximo Respeto el lema que se viene implementando desde el 2008, es mas a través de estos medios, vuelvo y te digo en los foros se habla bastante de eso; pero desafortunadamente no toda la gente que va al parque es la que participa en los foros, al contrario es una población muy pequeña, yo creo que el mismo hecho de hacer los eventos en un espacio abierto no convencional, pues porque estamos hablando en estos momentos exclusivamente de rock al parque, pero en general la orquesta ha intentado no solo usar los auditorios, si no descentralizar también la oferta y utilizar espacios no convencionales, parques, entradas de auditorios, septimazos. El solo hecho de realizar programas en espacios no convencionales, ya es, ó invitar a la gente a que se adueñe de esos espacios con cierto nivel de respeto.

**Anexo 4 Entrevista a Santiago Trujillo**  
**Subdirector, de Arte, Cultura y Escenarios**  
**Orquesta Filarmónica de Bogotá**  
**Junio 28 de 2010**  
**Hora: 9:00- 9:15 pm**

**1. ¿En qué consiste la participación ciudadana desde los festivales al parque, como se fomenta?**

Santiago

Haber son como dos estrategias, de un lado hay una estrategia que está dirigida a la formación y apropiación por parte de los públicos y las audiencias a estos festivales, en el plan de desarrollo que marca digamos como la línea estratégica de lo que hacemos, pues hemos dicho que esas audiencias deben contar con una oferta cultural pertinente, clara, próxima y diversa.

Tanto para la creación como para la circulación, pues generamos digamos como que la oferta tenga determinadas características curatoriales y programación pues se someten, digamos un poco como a estas condiciones que nos parecen pues fundamentales y estratégicas para el desarrollo de nuestra gestión, de otro lado pues tenemos un política de fomento para las bandas y para las agrupaciones musicales, que están marcadas primero en un portafolio convocatorias, que es de carácter público.

Ahora bien, las agrupaciones a través de un proceso de selección, es abierto, que tienen la posibilidad de mostrar sus propuestas y someterse a un jurado calificado de primer nivel, que definen digamos cuales son los cupos para estos festivales, además digamos de un premio económico, el estímulo también digamos supone la presentación de estas bandas en estas grandes plataformas, que no solamente les dan a las agrupaciones y a los artistas una vitrina en las mejores condiciones de producción, en las mejores condiciones de comunicación, en las mejores condiciones digamos como de puesta en escena, sino que también brindan estímulos en otros espacios y que suponen digamos como los nuevos componentes de gestión de los festivales al parque que hemos desarrollado de una manera digamos como muy precisa en esta administración, no solamente está la programación artística también, hay un componente importante académico que le permite a los grupos

además de presentarse en la tarima de Rock al Parque acceder a unos talleres, clínicas de voz, guitarra, dependiendo del género y pues digamos las necesidades que se han identificado con el sector que se requiere profundizar desde el punto de vista académico y esto supone que allá los trabajamos con las universidades.

También hay un componente importante frente a la creación, la posibilidad que los festivales al parque sean plataformas para el trueque y el dialogo creativo, entonces en este sentido también es una puesta por los laboratorios de creación, y permitir que los artistitas que vengan desde afuera puedan dialogar con los artistas que están acá, y se generan ahí pues digamos como procesos importantes de creación que bien puede ser puestos en escena en los festivales al parque o bien pueden digamos desarrollarse en etapas posteriores.

Hay también un componente de gestión que para nosotros es fundamental y estratégico que es la internacionalización, como los festivales al parque en sí mismo al ser llevados a una plataforma muy potente de creación y circulación ellos en sí también pueden generar hermanamientos y para generar intercambios no solamente de agrupaciones musicales sino también de experiencias, modelos de gestión, información que en eso nos hemos como fortalecido mucho durante estos tres años con festivales de América latina en los en los distintos géneros y en los festivales de Europa.

Hemos también fortalecido otro componente que hace parte del estímulo que reciben las bandas que ganan estas convocatorias, que participan de los festivales al parque; que es el de emprendimiento no solamente comprendido desde la formación del emprendimiento, sino también la posibilidad de que ellos se enfrenten con ese tema que tu ya conoces muy bien, digamos como a los distintos agentes de las cadenas productivas de los canales musicales, para que propongan que es lo que tienen y puedan eventualmente circular en escenarios internacionales, nacionales y locales.

Hemos también desarrollado en una estrategia digamos muy importante que también se implemento en nuestra administración, como la mirada de que los festivales al parque no solamente son grandes conciertos y grandes plataformas para la puesta en escena de una política de comercio cultural, si no que también son un espacio para la articulación de políticas públicas, y eso se ha hecho específicamente un poco como desde la gestión de la subdirección, en intentar a toda costa afianzar relaciones con otras entidades públicas,

industrias y comerciales del estado bilaterales, eventualmente privadas que no solamente han generado unos recursos importantes para generar digamos como todas estas nuevas expectativas que generan los festivales y pues fortalecerlos, si no que también nos ha permitido articular la política pública en cultura con otras políticas públicas en educación, salud, juventud, turismo, ambiente, salud sexual y reproductiva, etc.

Quienes han sido fundamentales en la construcción de unos contenidos sociales, ciudadanos, políticos, que pues creo que ha sido incluso importante y esto nos ha permitido de un lado generar digamos como unos foros que han permitido digamos que establecer en la ciudad escenarios de discusión y participación con las audiencias públicas muy importantes, sino que también nos ha permitido construir otros elementos que componen la memoria social, que este festival es para la ciudad, empezamos con el tema de rock al parque, gracias a alianzas con distintas entidades multilaterales y del gobierno distrital.

Logramos tener una exposición, un libro conmemorativo, la producción de un documental de rock al parque, la generación de unas postales con naciones unidas, ahorita el multicopiado nacido de diez mil copias de todo esto para ser distribuido en asocio con un medio de comunicación y también la relación de copilado, este año que es jazz al parque pues vamos a hacer lo mismo, con jazz al parque ya con mas personas integradas mas, no solamente en el día de las audiencias, si no también dirigida al sector con un libro partitura que es una especie de rendirle tributo al jazz bogotano al jazz colombiano, un libro también con la convocatoria del festival del jazz y seguramente un compilado sobre lo que resulte de la puesta de la Big Band Bogotá, que es una propuesta muy interesante y esto con el fin de construir una memoria social, artística y cultural de los festivales al parque como una de las estrategias que tenemos.

Entonces creo que aquí hemos construido un modelo de gestión integral, hemos fortalecido los festivales durante como conciertos, que creo que se han fortalecido desde los puntos de vista de los esquemas de producción y los estándares de calidad de esa producción, sino también desde todo lo que sucede alrededor de todos esos conciertos y como generamos digamos una política más transversal e integral donde estimula a las bandas y a las audiencias y públicos pues hemos generado espacios de participación proactivos importantes, hemos logrado como afianzar como unos espacios de comunicación con los distintos agentes especializados a través de los comités de programación de los

festivales al parque y hemos logrado generar unos diálogos a nivel local, a nivel distrital, con distintos sectores de interés o grupos de interés de los distintos géneros que tienen objeciones o que tienen favorabilidades respecto a ciertas decisiones de política pública en cultura.

Entonces en tanto a la participación, creo que hemos logrado construir escenarios abiertos, participación articulados a otras políticas públicas y respecto a las bandas hemos abierto más cupos en algunos festivales cuando ha sido posible, hemos generado también las audiciones públicas antes eran cerradas y este año las abrimos al público, y pues ahí estamos con un proceso de construir y reconstruir y como procesos y proyectos.

## **2. ¿De qué manera la institución fomenta la cultura ciudadana mediante la producción de los Festivales al Parque?**

Santiago

Digamos que hay una mirada a partir de lo que es Jazz al parque, permite una lectura de la cultura ciudadana desde la clave de la convivencia, que me parece fundamental, no es solamente cumplamos la norma, caminemos por la acera, pasemos por acá, si no sobre todo es comprender a la ciudad como un espacio diverso, en donde comprender y ponerse en el lugar del otro y comprender las procedencias, los intereses, las expectativas, las identidades del otro, es convivir en armonía y con respeto, entonces porque en el plan de desarrollo Bogotá positiva apuesta una ciudad de derechos y el derecho del ciudadano que se está apostando es comprender al otro y a ejercer libremente el derecho a construir una identidad propia que se vea respetada por los demás y creo que es allí en donde los festivales al parque es un aporte a la cultura ciudadana de la perspectiva de la convivencia, la solidaridad, el reconocimiento del otro, el encuentro con el otro, y el ejercicio afirmativo de los derechos culturales de los jóvenes de la ciudad.

Entonces creo que en los festivales al parque en sí mismo están contruidos como una política que apunta también a la cultura ciudadana, en el sentido en que permite y propicia el encuentro en el espacio público de personas que son distintas, que tienen gustos distintos, procesos de construcción hereditarias distintas, estéticas distintas, procedencias distintas, y eso con el ánimo de una extrema convivencia y máximo respeto.

Yo creo que esta es la apuesta de estos festivales y creo que se ha logrado estos dialogos que se producen ahí, también conflictos y tensiones que se producen pero también se solucionan allí mismo que son fundamentales, porque en unos casos sirven como válvulas de escape a ciertas demandas y problemas sociales, por que los festivales son un escenario en donde los jóvenes dicen lo que quieren en una absoluta libertad; pero también donde la ciudad le dice a los jóvenes lo que piensan y las apuestas que tienen con ellos, entonces digamos que hay un espacio importante de ejercicio de la libertad de expresión, y donde en donde le da a la gente la libertad de hacer responsablemente eso sí ,lo que quiera.

Entonces digamos que la posibilidad que la ciudad haya construido a lo largo de quince años como unos espacios para ejercer la libertad, ejercer el disenso inclusive, creo que son muy importantes, creo que tienen que formalizarse más, tienen que construirse muchos más de estos espacios y los festivales al parque han cumplido con esa tarea y pues la seguirá cumpliendo.

### **3. ¿De qué manera la entidad fomenta la apropiación creativa de los espacios públicos siendo estos parques y zonas verdes de la ciudad?**

Santiago

Con cultura ciudadana el año pasado construimos una propuesta muy interesante “Actúa con amor por Bogotá” lo hicimos desde arte dramático, una propuesta de reflexión desde el teatro, desde el teatro invisible, y el teatro en el espacio público no convencional para que a través digamos como de ciertos juegos escénicos pudiésemos identificar en espacios públicos, de asistencias masivas y presencias masivas de gente ciudadanos, situaciones comunes, conflictivas en la ciudad, que tenían una solución a partir de una mirada digamos como integral de la cultura ciudadana, pensada como una cultura de la convivencia.

Y ahí logramos hacer setecientas intervenciones artísticas en toda la ciudad con cuarenta actores, y con unas mascararas en donde la propuesta era póngase en el lugar del otro, ponerse en el lugar del indígena, en el lugar del afro, en el lugar del celador, en el

lugar del adulto mayor, en el lugar del niño, en el lugar de la mujer, y a través de eso generar unas actividades que fueron muy interesantes, que recorrieron y invadieron el transporte público, el Transmilenio, los Cades, algunas fuentes de obra, y creo que ahí llegamos con una propuesta muy interesante a reconocernos durante esa semana del Halloween, que todo el mundo está pensando en que disfrazarse, pues a veces si nos ponemos en los lugares de los otros de la misma manera cuando uno se disfraza se pone en el lugar del superhéroe o del personaje, pues ahí se genera una reflexión que fue interesante y ese fue un ejercicio de cultura ciudadana desde las artes escénicas que funciono muy bien.

Respecto a la apropiación del espacio público hemos hecho aquí una política estratégica en todas las áreas música, arte, dramático y danza en alianza con la adaptación del espacio público, para empezar a generar de la apropiación creativa del espacio público, ósea el espacio público no es solamente como unas sedas y unas calles y unos parques que no están haciendo habitados o que simplemente son tránsitos de los intereses económico, políticos o sociales de unos grupos de interés, más que todo es el espacio público.

Entonces la asociación de vendedores de la séptima no quiere que nadie venda porque quieren que esos corralones, digamos que la reflexión es buena, independientemente de eso es una reflexión importante desde lo económico, desde lo político, nosotros desde lo artístico si pensamos que tiene que haber una reflexión mucho mas integral de lo que es el espacio público y como los ciudadanos se apropian del espacio público, y sentimos que las expresiones espontaneas de arte en espacio no convencionales, pues son fundamentales para generar una cultura de apropiación creativa del espacio público, que la gente pueda expresarse libremente, pueda expresarse artística y culturalmente en el espacio público, y que sienta que el espacio público, es un espacio donde se van a respetar su manera estética, cultural de apropiarse del mundo, entonces en ese sentido hemos hecho muchos ejercicios importantes, los festivales al parque sin lugar a duda es un escenario en donde el punk puede por fin sin ningún tipo de discriminación ponerse lo que quiere, o el emo, pues hemos intentado a veces allí conflictos ahí pero nosotros intentamos como solucionarlos para que todo el mundo pueda ponerse la pinta que quiera y mostrarse al mundo como quiera, y lo hemos hecho también en teatro en el sentido en que es bueno tener un espacio público en donde la gente sienta que es respetada y en donde sienta que puede ejercer su

identidad de una manera libre, de una manera espontanea y que hay un espacio público que le permite hacerlo y que además le permite expresarse estéticamente.

**4. ¿La entidad y el distrito que herramientas utilizan para fomentar la cultura democrática mediante las artes?**

Santiago

Sí, yo creo que hay una apuesta por la construcción de ciudadanías culturales, sin lugar a duda los festivales al parque, la buena apropiación del espacio público, la construcción de espacios de debates públicos alrededor de la cultura, la articulación de las políticas públicas de cultura con políticas públicas en jóvenes, políticas públicas sociales, políticas públicas en turismo, en ambiente, lo que hace es generar desde la cultura construcción de la ciudadanías culturales y políticas mucho más abiertas, mas integrales que consigan el desarrollo humano y la calidad de vida, como uno de los aspectos fundamentales en la construcción de escenarios, de desarrollo político de los ciudadanos , entonces, pues creo que hay una puesta enorme, y los festivales al parque sin lugar a duda son los escenarios donde se construye ciudadanía, donde se afirman ciudadanías, donde también esas ciudadanías entran, digamos en diálogos con otros y eso es muy interesante, entonces nosotros respecto esa puesta si hemos logrado establecer unos diálogos muy interesantes con otras políticas públicas que nos han permitido incorporar el discurso de la cultura en el discurso de la construcción de ciudadanías políticas y ciudadanías culturales

## **Anexo 5 Encuesta realizada a participantes y artistas del Festival Rock al Parque**

Localidad:

Edad:

Sexo :

1. ¿Considera usted que el Festival Rock al Parque ha producido un acercamiento entre las instituciones del distrito y el ciudadano?
  - Mucho
  - Poco
  - Nada
  
2. ¿Cree usted que el festival rock al parque ha generado un incremento de la participación de los jóvenes en los programas distritales?
  - Siempre
  - Algunas Veces
  - Muy pocas Veces
  - Nunca
  
3. ¿Considera usted que mediante el Festival Rock al Parque se logra garantizar el mantenimiento y valoración de espacios públicos?
  - Siempre
  - Algunas Veces
  - Muy pocas Veces
  - Nunca
  
4. ¿Está usted de acuerdo con que Rock al Parque es un espacio de expresión, convivencia y reconocimiento pacifico para las diferentes tribus urbanas que existen en la ciudad?

- Mucho
- Poco
- Nada

5. ¿Considera Usted que el Festival Rock al Parque 2008-2009, fomentó la Cultura democrática?

Si \_\_\_ No \_

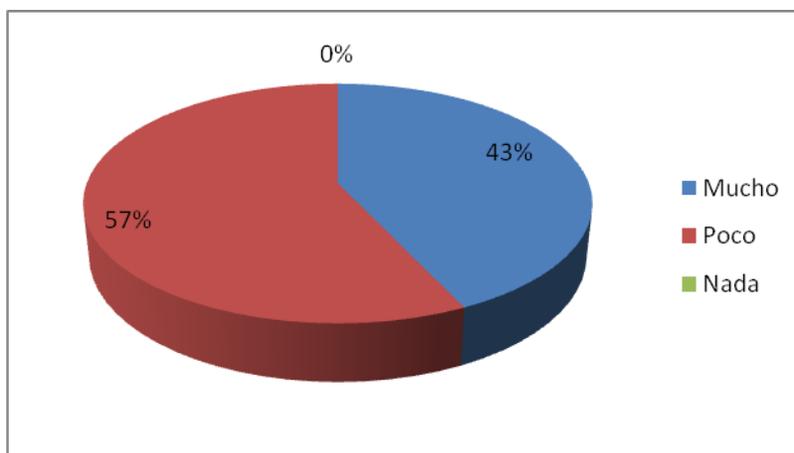
6. ¿Considera usted que le festival Rock Al Parque es un mecanismo de participación ciudadana?

Si\_ No \_ ¿Por qué?

## Anexo 6 Tabulación y Procesamiento de datos

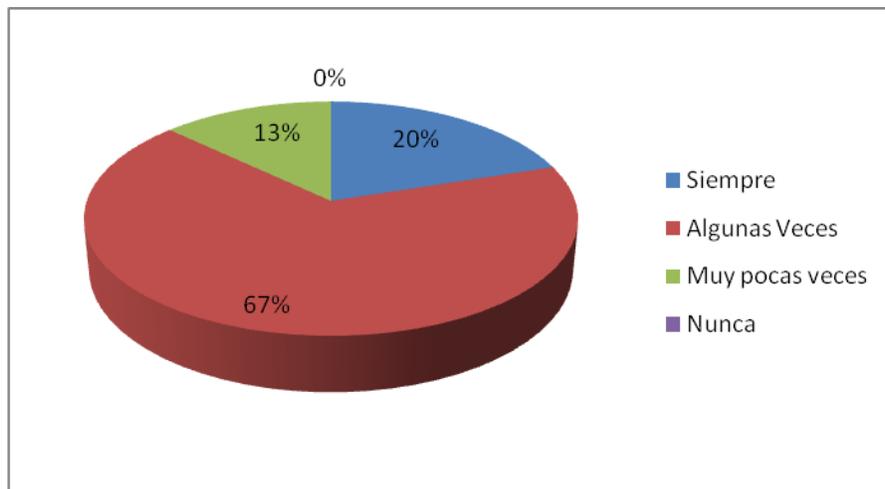
1. ¿Considera usted que el Festival Rock al Parque ha producido un acercamiento entre las instituciones del distrito y el ciudadano?

FRECUENCIA ABSOLUTA		FRECUENCIA RELATIVA	
Variable		Fracción	Porcentaje
Mucho	13	13/30	43%
Poco	17	17/30	57%
Nada	0	0/30	0%
Total	30	1	100%



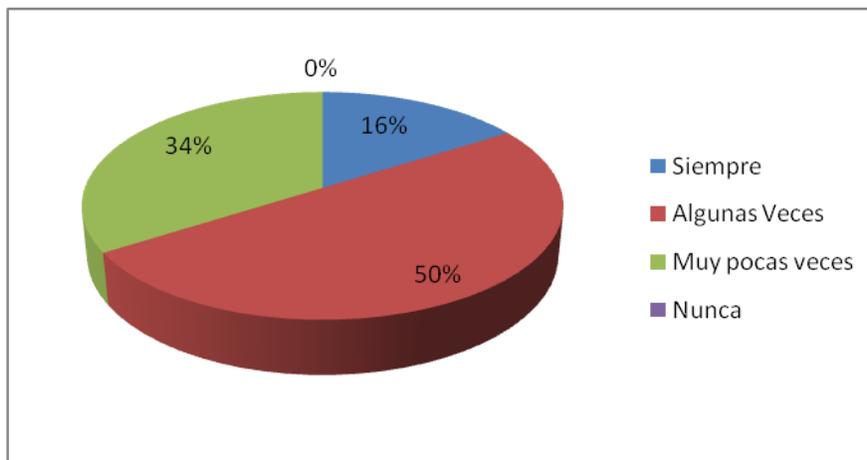
2. ¿Cree usted que el festival rock al parque ha generado un incremento de la participación de los jóvenes en los programas distritales?

FRECUENCIA ABSOLUTA		FRECUENCIA RELATIVA	
Variable		Fracción	Porcentaje
Siempre	6	6/30	20%
Algunas Veces	20	20/30	67%
Muy pocas veces	4	4/30	13%
Nunca	0	0/30	0%
Total	30	1	100%



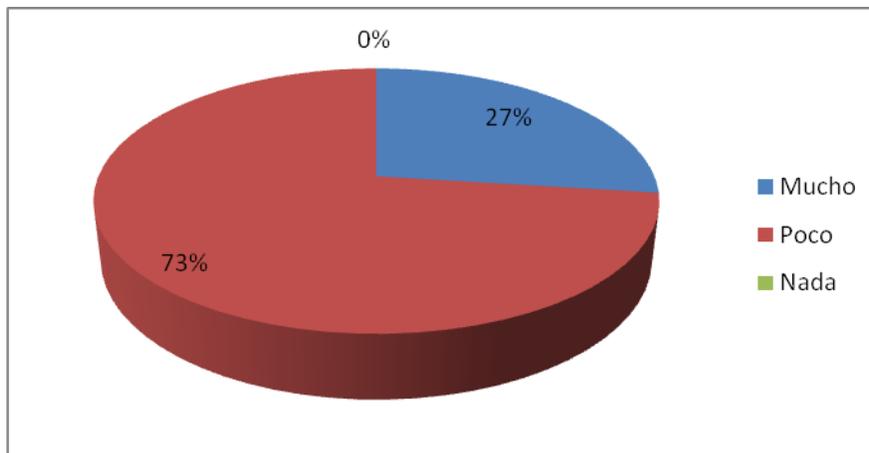
3. ¿Considera usted que mediante el Festival Rock al Parque se logra garantizar el mantenimiento y valoración de espacios públicos?

FRECUENCIA ABSOLUTA		FRECUENCIA RELATIVA	
Variable		Fracción	Porcentaje
Siempre	5	5/30	16%
Algunas Veces	25	25/30	50%
Muy pocas veces	10	10/30	34%
Nunca	0	0/30	0%
Total	30	1	100%



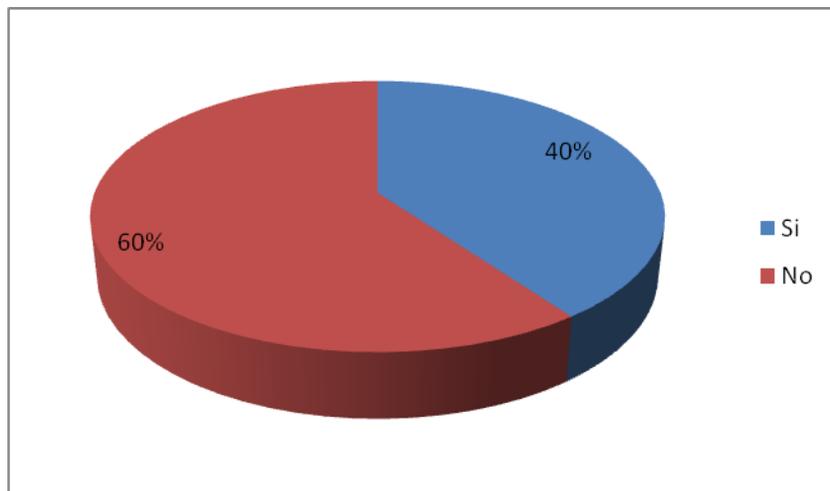
4. ¿Está usted de acuerdo con que Rock al Parque es un espacio de expresión, convivencia y reconocimiento pacífico para las diferentes tribus urbanas que existen en la ciudad?

FRECUENCIA ABSOLUTA		FRECUENCIA RELATIVA	
Variable		Fracción	Porcentaje
Mucho	22	22/30	73%
Poco	8	8/30	27%
Nada	0	0/30	0%
Total	30	1	100%



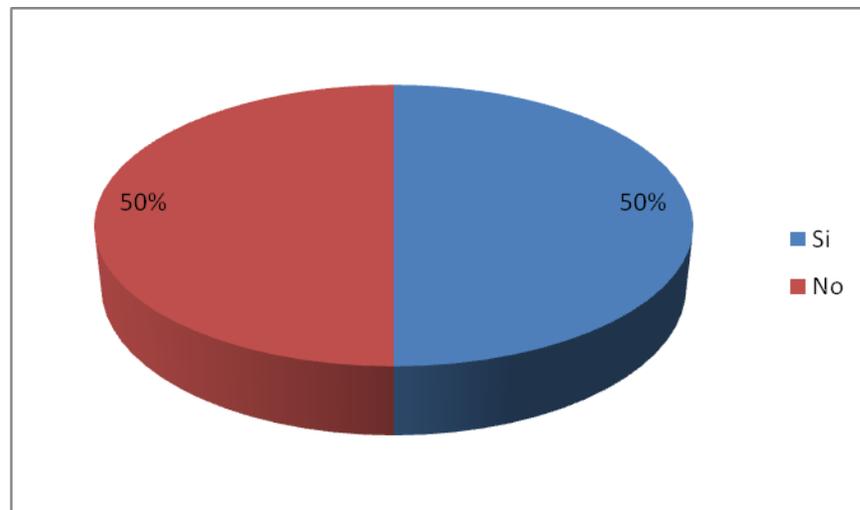
5. ¿Considera Usted que el Festival Rock al Parque 2008-2009, fomentó la Cultura democrática?

FRECUENCIA ABSOLUTA		FRECUENCIA RELATIVA	
Variable		Fracción	Porcentaje
Si	12	12/30	40%
No	18	18/30	60%
Total	30	1	100%



6. ¿Considera usted que le Festival Rock al Parque es un mecanismo de participación ciudadana?

FRECUENCIA ABSOLUTA		FRECUENCIA RELATIVA	
Variable		Fracción	Porcentaje
Si	15	15/30	50%
No	15	15/30	50%
Total	30	1	100%



## **Anexo 7 Respuestas a la pregunta N° 6 del formato de encuesta.**

6. ¿Considera usted que el Festival Rock al Parque es un mecanismo de participación ciudadana?

Encuesta N° 1

Sí, porque es un escenario de participación, integración y tolerancia en la ciudad. Además porque es un espacio que reúne, en torno a la música, un gran conglomerado de ciudadanos y que los acerca a asuntos públicos de la ciudad.

Encuesta N° 2

No, porque es más como un espacio cultural que democrático, que debería existir como espacio de expresión pero no necesariamente la democracia. Es más un espacio de convivencia, más que un espacio de participación ciudadana.

Encuesta N° 3

Sí, porque es abierto a todo el público sin importar estrato o género, y fomentando la participación a aquellos que les interese, la ciudadanía hace parte del festival interesándose por ella y motivándose.

Encuesta N° 4

Sí, claro que si ya que así los ciudadanos podemos ejercer nuestros derechos al esparcimiento y al fomento de la cultura.

Encuesta N° 5

NO, Creo que solo es un espectáculo que viene y se va.

#### Encuesta N° 6

No, porque la participación ciudadana incluye un sistema de votación y el Festival no lo tiene, inclusive solo imponen el cartel musical, no tienen en cuenta lo que la gente quiere ver.

#### Encuesta N° 7

Sí, un mecanismo de participación que tiene el Festival, son las convocatorias que abren cada año, aunque es una oportunidad para poder llegar a otra gente, creo que la plata que dan no es suficiente para la banda.

#### Encuesta N° 8

No, porque no dejan escoger las bandas.

#### Encuesta N° 9

Sí, porque uno participa del festival, se pueden ver buenas bandas en buenas condiciones.

#### Encuesta N° 10

No, la cultura democrática es el espacio de participación donde los ciudadanos participan activamente en un proceso político de toma de decisión para mí el Rock al parque es un espacio de esparcimiento el cual genera principios de convivencia entre individuos donde la gente puede entretenerse en un espacio de convivencia y respeto por la ciudad.

#### Encuesta N° 11

No, Rock al Parque no es nada democrático siempre ponen a las mismas bandas, hay bandas que se presentan todos los años y nunca pasan, eso es injusto.

#### Encuesta N° 12

No, porque que si no se puede elegir a las bandas, deberían por lo menos elegir al jurado donde este además de tener en cuenta los parámetros de calidad, exigidos por la entidad

como la puesta en escena, sonido y manejo de público de las bandas, deberían tener en cuenta lo que la ciudadanía le gustaría ver.

Encuesta N° 13

NO, porque el objetivo de un mecanismo de participación ciudadana es tener la libertad de votar para elegir una opinión o candidato, tal cual lo señala la Constitución Política (CP) de Colombia. Mientras que el Festival Rock al Parque no tiene las mismas estructuras que garanticen esa libertad de escoger (en este caso) las bandas y mucho menos está regido por la CP.

Encuesta N° 14

No, porque no lo dejan a uno participar de las audiciones, eso no se debe hacer porque las bandas necesitan público para que le vaya bien.

Encuesta N° 15

No, porque no hay posibilidad de escoger las bandas.

Encuesta N° 16

Sí, creo que sí porque aparte de ir al Festival, uno como artista puede acceder a las convocatorias que realiza la Filarmónica y presentarse con su banda a mostrar la música que se hace, además tengo entendido que hay gente del sector que decide que es lo que se va a traer para el Festival.

Encuesta N° 17

Sí, porque es gratuito.

Encuesta N° 18

No, afirman que los comités asesores deberían renovar sus miembros cada año, debido a que se tiene una noción de corrupción, o “rosca” donde se dice que escogen a las mismas bandas todos los años y no les dan la oportunidad a las nuevas bandas de la ciudad.

Encuesta N° 19

Sí, porque se puede ir sin ningún problema, uno puede estar relajado y nadie lo está molestando a uno, es severo se pueden ver todas las subculturas de la ciudad.

Encuesta N° 20

Sí, es gratuito y es un espacio de convivencia y respeto por los demás.

Encuesta N° 21

Sí, se puede participar de las convocatorias.

Encuesta N° 22

Sí, porque es un espacio donde uno puede ir a escuchar buena música y a conocer nuevos sonidos, en una gran evento de la ciudad, yo creo que sin Rock al Parque, la gente sería mas rayada con todo.

Encuesta N° 23

No, porque es solo un evento, es muy bacano pero es solo un concierto.

Encuesta N° 24

Sí, yo creo que una forma de participar es estando en el comité, tengo entendido que la gente del sector ayuda a proponer bandas y eso se consulta con los rockeros, se tiene en cuenta para algo.

Encuesta N° 25

Sí, por las convocatorias.

Encuesta N° 26

No, uno nunca puede elegir a las bandas y los jurados son re rosqueros, siempre pasan las bandas con las que ellos han trabajado, o son amigos.

Encuesta N° 27

Sí, porque se puede ir al Festival.

Encuesta N° 28

No, considero que se genere una participación ciudadana deberíamos tener la oportunidad de elegir a los jurados o por lo menos a las bandas, ya que yo no siento que esos personajes representen la decisión de la mayoría.

Encuesta N° 29

Sí, cualquier persona puede participar sea en las convocatorias o en el Festival.

Encuesta N° 30

Sí, porque es al alcance de todos.